

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008

Presidencia de la C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga

(11: 20 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-
Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y los diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de Asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura al orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta del Orden del Día)

Diputación permanente 18 de junio de 2008.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4. Uno del diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, mediante el cual hace del conocimiento de esta Soberanía un asunto.
5. Uno del diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, mediante el cual hace del conocimiento de esta Soberanía un asunto.
6. Uno de la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, mediante el cual hace una excitativa a la Comisión de Asuntos Político Electorales.
7. Uno de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual solicita la rectificación de turno de un asunto.
8. Uno de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
9. Uno de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
10. Cuatro de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales proporciona respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

11. Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de la Función Pública, así como a los integrantes de la “Comisión de investigación para conocer la legalidad de los contratos de PEMEX Refinación de 1997 a la fecha” de la honorable Cámara de Diputados, para que investiguen a fondo la probable responsabilidad del actual Secretario de Gobernación en la Comisión del Delito de tráfico de influencias y conflicto de intereses en los contratos firmados por este funcionario en su calidad “apoderado general” de la empresa transportes especializados IVANCAR, cuando se desempeñó como Diputado Federal y Presidente de la Comisión de Energéticos en la Cámara Baja, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que se investigue, se deslinden responsabilidades y en su caso se cumplan los diversos ordenamientos que regulan a esta Asamblea, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13. Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a los ciudadanos secretario de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Iztapalapa, para que informen a esta Soberanía sobre el estado que guarda el predio ubicado en las inmediaciones de la avenida ermita Iztapalapa y el eje 3 oriente, en el que se pretende reubicar a habitantes del predio denominado “El Degollado”, que presenta la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14. Con punto de acuerdo relativo a los deportivos del Distrito Federal, que presenta la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

15. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que realice las gestiones correspondientes a fin de crear una tarjeta universal de transporte, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que en su calidad de integrante del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y procuración de justicia, informe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre los avances en materia de Seguridad Pública, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

17. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a realizar las gestiones de colaboración correspondientes a fin de concretar la construcción de un puente sobre la Avenida Insurgentes Norte y el Periférico Arco Norte Río de los Remedios, con los recursos del fondo metropolitano, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

18. Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las Autoridades Federales competentes a poner mayor atención en el control de las armas que ingresan de manera ilegal a nuestro país y reestructurar el esquema de aduanas que se encuentra ostensiblemente superado. Los inmensos cargamentos de armas que llegan a la Ciudad de México, a través de la frontera norte, son una fuente inagotable de abastecimiento de armas sofisticadas y de calibre de alta destructividad que nutre las actividades de la delincuencia organizada que opera en el Distrito Federal, que presenta el diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19. Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las jefaturas delegacionales para que acuerden un plan coordinado y sumarse a los proyectos del Gobierno capitalino para inhibir la propagación de la plaga parásita de muérdago, que presentan siete de cada diez árboles en la

Ciudad y que pone en peligro a las especies arbóreas de la capital con escenarios catastróficos para el equilibrio ambiental, que presenta el diputado, Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20. Con punto de acuerdo por el que se solicita al doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, entregue a esta Soberanía el atlas de riesgo correspondiente al Distrito Federal y cada una de las dieciséis delegaciones. Asimismo presente a esta Soberanía un informe detallado de las obras de mitigación derivadas de las afectaciones provocadas por la temporada de lluvias y acciones preventivas que se han implementado en el Distrito Federal y envíe a la Comisión de Protección Civil un informe detallado de cómo se ha ejercido el presupuesto de la Secretaría a su cargo, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21. Con punto de acuerdo por el que se solicita al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, entregue a esta Soberanía un informe detallado sobre los hechos ocurridos el pasado 11 de mayo durante el evento denominado Ollin Kan celebrado en el deportivo Vivanco de la delegación Tlalpan, y que el contador público Guillermo Sánchez Torres comparezca ante la Comisión de Protección Civil a efecto de que informe sobre el estado que guardan las personas que resultaron lesionadas por los acontecimientos suscitados durante este evento y la atención médica que se les está brindando, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

22. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que emita el Reglamento de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, así como al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, licenciado Mario M. Delgado Carrillo y al secretario de Educación del Distrito Federal, doctor Axel Didriksson Takayanagui, para que destinen los recursos presupuestales destinados para tal

efecto en el presupuesto de egresos 2008 del Distrito Federal y a los titulares de los órganos político administrativos de cada demarcación del Distrito Federal, a efecto de que apliquen y ejerzan los recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura deportiva en el Distrito Federal, en el que se incluyan la instalación de bebederos de agua potable, se utilicen energías alternativas como son la solar y la eólica para calentar el agua de las regaderas y las albercas, y se utilicen sistemas ahorradores de agua, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

23. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, que presenta el diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, ciudadano Remedios Ledesma García, un informe pormenorizado respecto de los resultados arrojados por la cuenta pública 2007 de la demarcación, que presenta la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25. Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a las instituciones, bajo adscripción federal, con énfasis al Instituto Nacional de Antropología e Historia, permitan a los ciudadanos del Distrito Federal el uso de los espacios culturales para la difusión y la realización de eventos relacionados con el debate que ha planteado la propuesta de reforma energética del Gobierno Federal y siendo de interés público, siendo que su sostenimiento esta mantenido por los recursos públicos, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a que este 21 de septiembre, en que se celebra el Día de la Paz, promuevan diversas actividades educativas y culturales conmemorativas a dicha fecha.

Asimismo se solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, adopte tal conmemoración en toda la República, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27. Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, licenciado David Manuel Vega Vera y al Titular del órgano interno de control de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, maestra María del Carmen Barbosa Ramos, realicen una exhaustiva auditoría a la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa, que considere el periodo en el cual el diputado Carlos Reyes Gámiz fue presidente de la misma durante la III Legislatura, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

28. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que de manera urgente realice el desazolve del drenaje en las redes primarias y secundarias, así como en los vasos de regulación y presas existentes en el Distrito Federal, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y a los 16 jefes delegacionales, para que informen a esta Soberanía, sobre la situación que prevalece en sus delegaciones territoriales, respecto a la plaga de muérdago y qué acciones correctivas están aplicando, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

30. Con punto de acuerdo relativo a la entrada en vigor del programa hoy no circula sabatino, el día 5 de julio del presente año, que presenta la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

31. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a reforzar los operativos de seguridad y de apoyo que realiza para combatir los robos y otros actos delictivos que se cometen en contra de los usuarios, trabajadores y de las propias instituciones hospitalarias del sector público en el Distrito Federal, que presenta el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 31 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la diputación permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita la autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado del diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

Oficio CCPSD03208. Diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Por este conducto le envío un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento que los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo, Enrique Pérez Correa y Juan Ricardo García Hernández, hicieron llegar a la oficina que ocupa esta Coordinación su renuncia a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, a las 16:19 horas del día 11 de junio del presente año.

Se anexa copia simple de la renuncia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente. México, Distrito Federal, a 12 de junio de 2008. México, Ciudad de Leyes. Diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Diputación Permanente debidamente enterada. Notifíquese a las unidades administrativas de este órgano de gobierno para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un segundo comunicado del diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a dar lectura al comunicado de referencia.

Oficio CCPSD-039-08. Diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Por este conducto le envío un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal, solicito a usted tenga a bien inscribir en el orden del día de la próxima sesión el comunicado por medio del cual la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que por acuerdo de esta Coalición, la Vicecoordinación de la misma queda como sigue:

La diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, a partir de esta fecha y hasta el día 24 de enero del año 2009 ocupará el cargo y el diputado Francisco Javier Alvarado Villazón, lo hará del 25 de enero del año 2009 y hasta la conclusión de la IV Asamblea Legislativa.

Se anexa copia simple del acuerdo para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente. México, Distrito Federal, a 16 de junio de 2008. México Ciudad de Leyes. Diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, coordinador.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada.

Notifíquese a las unidades administrativas de este órgano de gobierno para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procederé a dar lectura al comunicado de referencia.

Número de oficio: CCYT-071-08. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura. Presente.

La que suscribe, la diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, presenté el día 26 de junio del año 2007 una iniciativa relacionada con la incorporación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal al Código Electoral del Distrito Federal. Es el caso que con fecha 26 de junio de 2007, es decir hace aproximadamente un año la citada iniciativa fue turnada para su análisis, estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales. Sin embargo hasta la fecha no se me ha convocado para analizar, discutir y votar dicha iniciativa, y por consecuencia la misma no ha sido dictaminada por esa Comisión.

Por lo anterior y con fundamento en lo que disponen los artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1, 4, 5, 6, 7, 9 fracción I, 10, 11 fracción II, 12 fracciones II, IX, XIX, 17 fracciones I, III, IV y VIII, 19 fracción XV inciso c) y 22 del Reglamento Interior de las Comisiones, le solicito exprese usted con todo respeto al Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales una excitativa para que se elabore el dictamen correspondiente, previo el desahogo del trámite parlamentario correspondiente y haya dilación en el procedimiento legislativo.

Sin otro particular, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente, "Educación y Desarrollo para la Ciudad de México".
Diputada Gloria Cañizo Cuevas.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos del párrafo tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de nuestro órgano Legislativo, se realiza una excitativa a la Comisión de Asuntos Político Electorales para que dictamine la iniciativa motivo del presente comunicado.

En consecuencia, remítase a la Comisión antes referida.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables mediante la cual solicita la rectificación del turno relativo a la

propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice acciones encaminadas a investigar, combatir y sancionar los delitos cometidos contra mujeres y niñas, aprobado por la Cámara de Diputados y presentado ante la Asamblea el pasado 25 de marzo de 2008.

En atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en relación a que dicha propuesta no contiene disposiciones que se refieren y afecten la materia de la que conoce la Comisión, con fundamento en los artículos 50 fracción IV y V y 58 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la rectificación de turno a la Comisión de Seguridad Pública exclusivamente. Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron dos comunicados, uno de la Comisión de Seguridad Pública y uno de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, por medio de los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Después de revisar las solicitudes recibidas, esta Presidencia considera que se actualiza la hipótesis establecida en los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si son de autorizarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se autorizan, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 4 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación.

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 11, 12 y 22 han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a los ciudadanos Secretario de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Iztapalapa para que informen a esta Soberanía sobre el estado que guarda el predio ubicado en las inmediaciones de la avenida Ermita Iztapalapa y el Eje 3 Oriente, en el que se pretende reubicar a los habitantes del predio denominado "El Degollado", se concede el uso de la Tribuna a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Quisiera iniciar este punto de acuerdo agradeciendo la presencia de los vecinos de la Delegación Iztapalapa que han acudido a esta representación, a efecto de encontrar un espacio en donde su lucha por ya varios años se pueda ver materializa en un punto de acuerdo que esta Diputación Permanente en su caso apruebe y que puedan encontrar como ciudadanos un canal entre la autoridad administrativa, tanto la Jefatura Delegacional como el mismo Gobierno del Distrito Federal a través de los diputados locales. Sean ustedes bienvenidos, vecinas y vecinos de la colonia Progreso del Sur, de la Unidad Modelo y de la colonia Minerva. Muchísimas gracias por su presencia.

La presente proposición con punto de acuerdo por la que se solicita respetuosamente al Secretario de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Iztapalapa para que informen a esta Soberanía sobre el estado que guarda el predio ubicado en las inmediaciones de la avenida Ermita Iztapalapa y el Eje 3 Oriente, tiene un desarrollo que por obvio de tiempo me permitiré concretar.

Decir que a esta representación fue enviado el pasado 2 de junio una petición suscrita por vecinos de las colonias Minerva, Santa Isabel, Cipreses, Progreso del Sur, Pueblo de Los Reyes, Pueblo Culhuacán, Granjas Esmeralda, Granjas San Antonio, Escuadrón 201, Héroes de Churubusco, Valle del Sur, Modelo y Sector Popular, quienes manifiestan su inconformidad por los eventos que se han suscitado con motivo del destino del predio ubicado en el área comprendida entre la calle Granaderos y la avenida Ermita Iztapalapa, esquina con el Eje 3 Oriente, colonia Progreso del Sur, ya que conforme a lo dicho por los vecinos y conforme a lo verificado por una servidora, ya que me constituí en dicho predio la semana pasada, se han establecido estructuras que al parecer pudieran ser destinadas para el uso habitacional; situación que se contrapone con las propuestas por parte de los vecinos de la demarcación para la construcción de un centro de cultura para la mujer y los ancianos o la reposición del Módulo Deportivo Arneses, que fue destruido en dicho lugar para la construcción de una lumbrera del drenaje profundo, compromisos que no han sido cumplidos.

Quisiera decirles a mis compañeros diputados y a mi compañera diputada el porqué este punto de acuerdo se presenta el día de hoy.

Primero, porque desde el año 2000 los colonos acudieron ante diversas autoridades tanto locales como delegacionales para que el predio en mención fuera un centro social en donde pudieran estar conviviendo los ciudadanos de la Delegación Iztapalapa. Sin embargo, debido a múltiples inundaciones que afectan el predio, los vecinos solicitaron se hicieran los estudios correspondientes para evitar afectaciones en aquel momento y para que la estructura tuviera un mejor cauce y así cualquier espacio, llámesele centro social, llámesele espacio para

personas de la tercera edad, para mujeres o, en su caso, simple y sencillamente un espacio abierto y deportivo pudiera tener una mejor infraestructura.

Posteriormente se realizaron en la zona las obras de construcción del distribuidor vial en el Eje 3 Oriente y Ermita Iztapalapa, con lo cual se afectaron áreas verdes y en fechas más recientes se les comunicó a los vecinos que con motivo de la construcción de la Línea Dorada del Metro se instalaría en dicho predio la estación del Metro Axomulco.

Nos permitimos mencionar que en el escrito dirigido a esta Diputación vienen acompañados con diversos documentos que han sido remitidos al Gobierno del Distrito Federal explicando la problemática y los oficios datan desde el año 2002 hasta esta misma semana.

En el mes de febrero del año en curso se inició el fraccionamiento del predio para lo que podrían ser posibles casas, y digo posibles casas ya que son estructuras de tablarroca de 3.5 metros cuadrados por 3.5 metros cuadrados, lo cual evidentemente para las personas que tuvieran la posibilidad de habitar en esos espacios simple y sencillamente sería infrahumano.

Es un predio, compañeros diputados, que en primera instancia estaría destinado al uso público y que ahora ha sido bardeado, fraccionado y en el cual se han establecido pequeñas, muy pequeñas construcciones, 3 y medio metro son probablemente lo que mide este largo de la mesa, esas son las posibles casas en las cuales este predio se ha fraccionado y para lo cual nosotros el día de hoy venimos a decirles que en primera instancia ojalá y ese predio no se ocupe para pagar facturas políticas; segundo, ojalá y ese predio pueda ser destinado para los vecinos de las colonias aledañas al mismo en Iztapalapa.

Por último decirles, por obvio de tiempo y rogándole al diputado Presidente me pudiera conceder unos segundos más, nada más que esta solicitud va acompañada de todo lo que implica vivir en Iztapalapa, de esa lucha constante para que la delincuencia cada día pueda ser disminuida, para que los ciudadanos que viven en Iztapalapa puedan tener mejores condiciones de vida y para que los

espacios públicos puedan ser recuperados para los habitantes de las colonias de la Delegación. Ojalá, y con eso concluyo, y me permito solicitar que pueda ser inscrito todo el punto de acuerdo, ojalá y el presente punto de acuerdo pueda ser aprobado:

Único.- Se solicita respetuosamente al Secretario de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Iztapalapa informen respecto de los siguientes puntos:

Primero.- La situación jurídica y el destino que se tiene proyectado para el predio ubicado en la esquina de Eje 3 Oriente y avenida Ermita Iztapalapa, específicamente entre el área comprendida entre las calles de Granaderos y Ermita Iztapalapa, colonia Progreso del Sur.

Segundo.- Cuál es el estado que guarda la petición presentada por los vecinos de las colonias Minerva, Santa Isabel Cipreses, Progreso del Sur, Pueblo de los Reyes, Pueblo Culhuacán, Granjas Esmeralda, Granjas San Antonio, Escuadrón 2001, Héroes de Churubusco, Valle del Sur, Modelo y Sector Popular, en lo relativo a la construcción de un centro social en el predio referido en el inciso anterior.

Tercero.- Se solicita a la coordinación conjunto de la Secretaría de Gobierno, de Protección Civil, de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la propia Delegación Iztapalapa, para que atiendan la petición de los vecinos, así como para que el espacio en cuestión pueda ser un espacio público en beneficio de quienes habitan la Delegación Iztapalapa.

Cuarto.- Se solicita que la construcción de vivienda en la demarcación se lleve a cabo de conformidad con los ordenamientos aplicables que garantice una vivienda digna y el desarrollo integral de la comunidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Kenia López Rabadán. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación

Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Kenia López Rabadán, se considera de urgente resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de la Diputada Kenia López Rabadán, se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Se ha enlistado el diputado Daniel Salazar y el diputado Antonio Lima también.

¿Existen oradores en pro?

La diputada Kenia López Rabadán.

¿Alguien más?

El diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Daniel Salazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Vengo a la Tribuna no tanto por estar absolutamente en contra de la propuesta de la diputada Kenia. En ocasiones es necesario plantearlo de esta manera porque no tenemos otro procedimiento para razonar el voto.

Me parece que sí es fundamental que el Gobierno de la Ciudad y el gobierno delegacional, entreguen informes a los vecinos que se han agrupado, que no es la primera vez, es muy común que los vecinos de esa zona se agrupen para ser frente común cuando consideran que algo les puede afectar, y en este caso están

requiriendo información de cuál es la situación jurídica que guarda ese espacio, ese predio y además cuál va a ser su destino futuro y me parece que la información que el Gobierno de la Ciudad y el gobierno delegacional entregarían a partir de este punto de acuerdo, puede ser fundamental para que se vayan clarificando las cosas y entonces empiece a ver mayor tranquilidad entre los representantes vecinales de las colonias que ya ha señalado la diputada Kenia López Rabadán.

Sí me parecería importante puntualizar algunas cosas. Efectivamente en el predio que ya se ha señalado, se están instalando unos módulos provisionales, porque desafortunadamente algún predio de la zona de San Lorenzo hubo siniestro, un incendio, se devoró un número importante de viviendas y que ahora que ya ha sido este siniestro, se ha tomado la decisión por parte del Gobierno de regularizar esa zona, y como había mucho hacinamiento no se permitía o no había la posibilidad técnica y física de hacer la traza urbana, se tenía que desalojar un número importante de familias de ese predio, a las cuales se les va a o ya se les está construyendo, ya se arrancó el proyecto para dotarles de vivienda definitiva.

El problema de Iztapalapa es que ya no hay reserva territorial, ya no hay en dónde colocar o reubicar a personas, hay zona de reserva territorial en la zona de Cabeza de Juárez, que precisamente viene en la propuesta del programa delegacional de Desarrollo Urbano, de su actualización, pero en este momento no es factible construir nada, porque inclusive además es zona de agrietamiento en la zona Cabeza de Juárez.

La otra zona que hay pues es el propio Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina, en donde afortunadamente todavía hay esta reserva, pero que su función fundamental es la recarga del acuífero y la generación de oxígeno. Es un pulmón que desafortunadamente al paso de varias décadas, ha sido depredado y ha sido invadido en detrimento de la recarga del acuífero y evidentemente la generación del oxígeno.

Este lote en comento, este terreno, es un lote que es de equipamiento, que inclusive ahí estuvo durante varios años la dirección territorial de Aculco, que las

condiciones para estar ahí no son las más óptimas, muy cercano está la Lumbrera del drenaje profundo, aunque está bardeada, pues sí emite gases y malos olores.

Aquí lo que quisiera yo subrayar, que es la información de la que disponemos, es que van a estar ahí de manera provisional, por algunos meses, es un tiempo que no debe rebasar ni siquiera el año, en cuanto concluye el programa de vivienda, en donde van a ser ubicados de manera definitiva.

El otro asunto es que además por ahí, y por esa razón es que jamás se construyó la Dirección Territorial de Aculco y estuvo de manera provisional, es una zona de afectación por la construcción de la Línea 12 del Metro, es ahí donde hacen un quiebre los túneles, no quiere decir que en la parte de arriba vaya a haber infraestructura del Metro, sino que ahí hacen un quiebre los túneles, entonces difícilmente ahí va a poder haber algo diferente a lo que ahora ha habido, que es un espacio, es un claro, quizás como ya lo han planteado, un área verde que sí hace mucha falta y que efectivamente el área verde de Arneses fue afectada con la construcción del distribuir vial de Ermita Iztapalapa y el Eje 3.

Entonces, me parece fundamental destacar, subrayar que sí se hace necesaria la información porque cuando ésta no está a la mano, disponible para los ciudadanos evidentemente entran las dudas, dudas fundadas, dudas sobradas y me parece importante que pudiésemos aprobar este punto de acuerdo promovido por la diputada Kenia, pero no sin antes aclarar estas dos cuestiones, que es zona de equipamiento, que es zona de afectación, que sí efectivamente debe, en opinión del de la voz, debe de fungir como un área verde, porque además efectivamente también se inunda en esa zona, no sé si recientemente ha habido inundaciones, pero en otros años, hace cuatro o cinco sí ha habido inundaciones en ese sitio.

Entonces, ahí están las razones por las que en mi opinión me parece que podríamos y deberíamos aprobar este punto de acuerdo, porque es al final de cuentas información la que se está requiriendo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia le rogaría a los asistentes ayudarnos a preservar el orden de la sesión para poder seguir desahogando en tiempo y forma los puntos que nos hemos propuesto. Gracias, diputado Daniel Salazar.

Para hablar en pro se concede el uso de la Tribuna a la diputada Kenia López Rabadán hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Solamente entendiendo la posición del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, decirles que cuando los vecinos que hoy nos acompañan y quienes nos invitaron a hacer un recorrido en el predio en cuestión, es un predio que todos podríamos ubicar perfecto en Ermita y el Eje 3; es un predio que sin lugar a dudas puede estar destinado a un espacio público, puede estar destinado a un deportivo, puede estar destinado a una casa de cultura, puede estar destinado a una casa para adultos mayores, puede estar destinado para una infinidad de espacios en donde los vecinos de Iztapalapa puedan desarrollarse, en donde los jóvenes de Iztapalapa y los niños de Iztapalapa puedan desarrollarse tratando de disminuir ese espacio digamos de desarrollo de los vecinos de Iztapalapa que no tienen porque no hay lugares en donde puedan recrearse o en donde puedan asistir a tomar alguna clase o en donde simple y sencillamente puedan estar en un espacio verde.

Esta mesa y lo acabo de medir, esta mesa mide casi cinco pasos de una servidora. Las casas que quieren establecer en ese predio miden menos que esta mesa. Cuando alguien toma la decisión de dividir un predio y meter a la gente a vivir a un espacio en donde su casa es más chica que lo largo de esta mesa, simple y sencillamente tendríamos que preguntarnos cuáles son las políticas públicas que estamos queriendo darle a la ciudadanía.

Yo agradezco el respaldo que se tiene a este punto de acuerdo y lo agradezco porque si alguien tiene qué darle solución a los vecinos de Iztapalapa son los diputados de esta IV Legislatura.

Si alguien prioriza hacer casas, porque probablemente sean por una semana, por un año o para toda la vida quienes vayan a ir a vivir ahí, pero si alguien prioriza hacer casas más pequeñas que lo que mide esta mesa, pareciera que hemos perdido el rumbo de lo que se tiene que hacer desde el área de gobierno y desde el área legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada López Rabadán. Para hablar en contra de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Igualmente como el diputado compañero del PRD, Daniel Salazar, subo a esta Tribuna porque efectivamente no hay otro procedimiento para poder matizar de alguna manera lo que se ha venido planteando aquí en este punto de Acuerdo.

En primer lugar, quiero señalar que se está de acuerdo en que se solicite la información, creo que es muy pertinente el saber qué planes tiene el Gobierno de la Ciudad respecto a este predio y me parece que en esa parte podemos coincidir.

Lo que quisiera yo señalar, particularmente a nuestros compañeros del Partido Acción Nacional, es un llamado al manejo responsable de la gestión de los ciudadanos que nos piden porque, miren. De alguna manera hemos visto un activismo muy importante del Partido Acción Nacional, pero también habría que ver las causas que se defienden.

En otra ocasión hemos platicado sobre los movimientos que hay en contra de las obras viales que se están haciendo en algunos ejes, que al final de cuentas también benefician a la ciudad y como todo lo que beneficia a la ciudad a veces la

causa molestia o algún perjuicio a los ciudadanos; de tal manera que hay que ver esa circunstancia.

Que antes de ver qué bandera tomamos de los ciudadanos, también es importante contribuir a la conciencia de la gente de que a veces, bueno, hay obras que requiere la ciudad, hay espacios que requiere la ciudad y no siempre son del agrado de todos los ciudadanos, pero sí tiene que ver con el bien común.

Finalmente también, porque hay algunas demandas de los ciudadanos que a veces están un poco cerca expresiones de falta de solidaridad e inclusive de discriminación y me voy a explicar porqué:

Falta de solidaridad, en este caso el diputado Daniel Salazar ha mencionado las circunstancias por la cual se va a utilizar ese inmueble, ese espacio de manera provisional y es precisamente porque ocurrió un incendio. Entonces, esa es una consideración que hay que ver, la falta de solidaridad respecto a un problema de otros ciudadanos que efectivamente están en una condición económica diferente.

Segundo, de la discriminación porque, y lo quiero decir porque yo soy representante de un distrito en donde afortunadamente hay gente con un nivel socioeconómico bueno, y a veces es esa cuestión de no querer compartir el mismo espacio con gente a las que consideramos a veces que por su capacidad económica no debieran ocupar un lugar tan cercano a veces al lugar donde vivimos.

Entonces, sí yo pediría más bien, y el exhorto es para los compañeros diputados, para que pudiéramos mediar estas posiciones y que no rayaran en esa falta de solidaridad y hasta cierto punto de discriminación.

Finalmente en qué si estamos de acuerdo. En que efectivamente si el gobierno como lo ha dicho aquí el diputado Daniel Salazar plantea que se requiere ese espacio para una urgencia, en este caso que hubo un incendio y hay que reubicar a las personas, se les tiene que buscar un lugar donde vivir momentáneamente mientras se resuelve el problema de fondo, si ése fuera la razón que diera el Gobierno de la Ciudad o el Gobierno Delegacional, creo que lo que tendríamos

nosotros qué estar buscando es que esta circunstancia tuviera un tiempo determinado, en eso sí estoy de acuerdo, porque también lo hemos visto y nos hemos opuesto a ello. Por ejemplo, en mi Distrito hay un lugar ahí en el Colector 3, donde desde los sismos del 85 se hizo ahí un campamento provisional, entre comillas y es fecha en que no se puede desalojar.

Entonces, eso es también importante, el que Gobierno de la Ciudad se comprometa en tiempos y alcances de lo que va a hacer.

En el caso del Colector 3 y aprovecho para decirlo porque también va a ser un tema que vamos a traer a esta Tribuna en una sesión posterior, el ver el asunto de los campamentos, porque la preocupación de la diputada Kenia creo que es correcta, a lo mejor ella no tiene mucho conocimiento, algunos estamos en el Movimiento Urbano Popular sabemos que efectivamente los campamentos así se vive, se vive en menos de 3 metros cuadrados, se vive con baños colectivos, se vive a veces con cocinas colectivas y se lava la ropa de manera colectiva y por turnos y el agua es tandeada.

De tal manera que sí en eso estamos de acuerdo, en que hay que saber el tiempo específico en el que la autoridad estaría pensando, si es que así fuera, utilizar este lugar.

Por lo demás por supuesto que estamos de acuerdo en que los espacios que son propiedad del Gobierno de la Ciudad se les dé el mejor uso para la comunidad que vive en esos lugares.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima Barrios. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputado Presidente.

Estamos ante dos necesidades que generan demandas también muy justas. Tengo conocimiento desde luego lo que sucedió en el predio El Degollado, que si

no mal recuerdo era un campamento. Un incendio generó graves afectaciones a los vecinos de ese lugar.

Necesitamos encontrar una solución para ellos, sí; necesitamos reubicarlos, sí; como necesitamos reubicar a muchas familias que viven asentadas de manera en zona irregular en zonas que representan altísimos riesgos, porque los campamentos representan alto riesgo para quienes ahí viven. Esa es una realidad.

De hecho esta Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto para vivienda precisamente para reubicación de estas familias que viven en zonas de alto riesgo, y es importante también que nos preguntemos cómo está funcionando este programa, cómo se está priorizando el otorgamiento de esta vivienda a las familias que viven en un mayor riesgo, cómo evitamos el desdoblamiento, porque en muchas ocasiones dotamos a las familias que viven en riesgo de una alternativa de vivienda y sus familiares se van a meter a aquella vivienda que representa un riesgo, el desdoblamiento famoso.

Necesitamos una solución para los habitantes de predio El Degollado, sí, pero una solución digna, necesitamos que vivan en condiciones dignas, en condiciones seguras, que tengan servicios suficientes, sin riesgos. Tiene razón el diputado Lima, en los campamentos se reciba el agua por tandeo, como en muchas otras zonas de la Ciudad, en donde por cierto ahora se pretende cambiar el uso de suelo para autorizar más vivienda.

Es decir, no podemos resolver un problema creando otro. No podemos tapar un hoyo abriendo otro hoy. Debemos buscar soluciones integrales a través de políticas públicas, debemos buscar equilibrio, y desde luego también es muy legítima la demanda de otros vecinos que buscan aprovechar estos espacios para recreación, para ocupación de los vecinos del lugar que no tienen espacios deportivos, que no tienen áreas verdes, que no tienen lugares de convivencia.

Las dos demandas son muy justas, necesitamos atenderlas y buscar fuentes de solución para ambas, y creo que va a ser muy importante que el Jefe Delegacional de Iztapalapa, que va a estar aquí el próximo martes en la Comisión de Protección

Civil, nos pueda platicar también un poquito sobre cuáles son los planteamientos de la delegación cuando menos respecto a estas dos problemáticas que requieren soluciones responsables de parte del gobierno y de parte también de los diputados de esta Asamblea Legislativa, y creo que la solicitud de información que ha hecho la diputada Kenia López Rabadán no solamente no daña a nadie, sino que por el contrario nos puede dar luces sobre el camino que debemos tomar.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Castilla Marroquín. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a los deportivos del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente.

La de la voz, María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Partido Verde e integrante de la coalición parlamentaria, sólo haré lectura de algunos párrafos de la exposición de motivos del punto de acuerdo que el Presidente de la mesa ha hecho mención, solicitándole la inserción íntegra del mismo en el Diario de los Debates.

La atención y adjudicación de recursos presupuestales para atender las actividades inherentes al deporte han sido motivo de interés público y de orden social, al estimarse que este aspecto entre los muchos que corresponde atender al gobierno, requiere de incrementar y diversificar los recursos de índole presupuestal para satisfacer demandas y expectativas de la población en materia de deporte.

Año con año se ha invertido en infraestructura que ha permitido transitar hacia la promoción y fomento del deporte en los habitantes del Distrito Federal a través de centros deportivos, presupuesto que consideramos que no ha sido suficiente para el funcionamiento necesario y sustentable de los mismos y que actualmente son administrados por las delegaciones políticas para brindar una mejor calidad en el servicio, y ha sido a través de los centros deportivos, como se ha podido introducir a las familias del Distrito Federal a la práctica de diversas actividades deportivas, incentivando así la sana convivencia entre quienes acuden a dichas instalaciones, mejorando su salud y calidad de vida.

Consideramos que para poder continuar brindando servicios de calidad en los centros deportivos, se requiere de la implementación de estrategias que permitan a quienes administran dichos centros, eficientar los recursos que son utilizados para el mantenimiento de los mismos y aprovechar los beneficios que nos brinda la tecnología sustentable para poder generar ahorros e inversiones a favor del mejoramiento de la infraestructura y los servicios que se brindan, además de comenzar a introducir políticas sustentables en las administraciones de estos centros, que lleven de la mano el deporte y la preservación de nuestros recursos naturales.

Tenemos el dato aproximado que en el Distrito Federal existen 140 deportivos, de los cuales aproximadamente 35 cuentan con albercas y con servicio de regaderas para los usuarios.

Dichos servicios han generado para el erario público un gasto excesivo debido que para brindarlo se requiere el uso de gas a través de calderas, para el calentamiento del agua que es utilizada en las albercas y las regaderas.

Asimismo, es utilizada de manera indiscriminada el agua en dichas instalaciones, específicamente en las regaderas, por no existir mecanismos ahorradores de agua que eviten el desperdicio de este vital líquido.

En este sentido, el Partido Verde a través de este punto de acuerdo, quiere hacer un exhorto a las autoridades del Distrito Federal, en especial a las 16 jefaturas delegacionales, para que en la medida presupuestal posible se adquiera tecnología sustentable como las regaderas ecológicas de agua que reducirían considerablemente el uso indiscriminado de este líquido.

Con esta tecnología estaríamos ahorrando hasta un 70 por ciento del agua que en la actualidad es usada en dichas instalaciones y que bien puede aprovecharse en una parte de este 70 por ciento de agua que se estaría ahorrando con la implementación de regaderas ahorradoras para proporcionar un servicio que requieren todos los deportivos y usuarios que asistan a las instalaciones deportivas del Distrito Federal, como son los bebederos de agua potable.

Por otro lado, se requiere que la Ciudad de México comience a reemplazar el uso de calderas contaminantes por el uso de fuentes de energías renovables, es decir, que se invierta en tecnología ecológica como las celdas solares para mantener templada el agua que es utilizada en las albercas de los centros deportivos.

Esta tecnología ecológica representa también un ahorro significativo para el Gobierno del Distrito Federal, considerando, que ya no será necesario adquirir gas para el calentamiento...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada, permítame un segundo, discúlpeme que la interrumpa.

Señores diputados, con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia les hace un respetuoso exhorto a que permitan continuar con la presente sesión y guarden una conducta de respeto y civilidad.

Disculpe, diputada, continúe por favor.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente.

Por otro lado, se requiere que la Ciudad de México comience a reemplazar el uso de calderas contaminantes por el uso de fuentes de energías renovables, es decir, que se invierte en tecnología ecológica como las celdas solares para mantener templada el agua que es utilizada en las albercas de los centros deportivos.

Esta tecnología ecológica representa también un ahorro significativo para el Gobierno del Distrito Federal, considerando que ya no será necesario adquirir gas para el calentamiento del agua, además de contribuir a mejorar nuestro medio ambiente pues estamos usando gases contaminantes.

Será un gasto que sin duda en poco tiempo será reembolsado por los ahorros que generarán para el erario el uso de esta tecnología, presupuesto que servirá para mejorar también el equipamiento de estos centros deportivos, pues de diversos recorridos que hemos hecho en las instalaciones deportivas, ubicadas en el Distrito Federal, nos hemos percatado de que la infraestructura se encuentra muy deteriorada e incluso al grado de ser disfuncional para la prestación de los servicios.

Por ello resulta necesario dotar a los deportivos públicos que se ubican en el Distrito Federal, de instalaciones de mejor nivel para tener un mejor rendimiento deportivo, mismos que vayan a la par de una cultura ambiental, es decir, convertirlos en áreas deportivas sustentables, pues al convertirse estos espacios en sitios amigables con el medio ambiente, se estará proporcionando una mejor calidad de vida integral a todos los visitantes de los deportivos que son administrados por las jefaturas delegacionales.

Diputadas y diputados, no basta con promover una cultura deportiva si ésta no va a la par del uso racional de los recursos naturales, pues son pocas las instalaciones deportivas a cargo de las delegaciones que cuentan con zonas de bebederos de agua potable para los deportistas y usuarios y nula la utilización de

regaderas que trabajen a través de mecanismos ahorradores de agua o el uso de celdas solares.

En el Partido Verde estamos convencidos que además de un cuerpo sano es necesario un ambiente sano y un entorno para ejercitarse sustentable, pues de nada sirve ejercitar el cuerpo si no ejercitamos también nuestra cultura de respeto en todos los aspectos de nuestras vidas.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los 16 jefes delegacionales a que en la medida presupuestal posible inviertan este año los recursos económicos suficientes para eficientar el uso del agua y ahorro de los recursos naturales en todos los deportivos que existan en las respectivas demarcaciones políticas, a través de la instalación de los siguientes elementos:

- 1.- Bebederos de agua potable para las personas que asistan a estos espacios.
- 2.- La instalación de regaderas de tiempo, y con esto a fin de racionalizar el uso del agua.
- 3.- La sustitución de calderas por celdas solares para el calentamiento de agua de albercas y regaderas.

Estas acciones con el fin de convertir los deportivos del Distrito Federal en espacios amigables con el ambiente.

Segundo.- Esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal para que en ámbito de sus atribuciones propongan dentro del presupuesto del ejercicio fiscal 2009 la cantidad suficiente de recursos económicos para que en todos los deportivos públicos que se encuentren en el Distrito Federal se instale la tecnología sustentable descrita en el punto primero.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Peralta Vaqueiro. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que realice las gestiones correspondientes a fin de crear una tarjeta universal de transporte, se concede el uso de la tribuna al

diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

En una ciudad como la nuestra, que junto con los municipios aledaños conforma una de las zonas metropolitanas más grandes del planeta no puede quedarse rezagada en la utilización de los avances tecnológicos que ya se usan en países del llamado primer mundo e incluso tecnologías que ya se usan en algunos estados de la República.

De esta manera podemos ver en estados como San Luis Potosí, Coahuila y Sonora, entre otros, que cuentan ya con este sistema de pago en los autobuses de transporte público urbano, permitiendo a los usuarios ahorrar tiempo e incluso en mejorar la planeación en sus gastos.

Sin embargo, nuestra ciudad tampoco se ha quedado muy atrás en este tipo de avances, pues ha implementado este tipo de cobro en distintos servicios, por ejemplo la tarjeta electrónica de Metrobús, que es el único medio de pago utilizado en el Sistema de Corredores de Transporte de la Ciudad de México, señalando que es una tarjeta y es la opción que están tomando los sistemas más modernos de transporte masivo a nivel mundial, porque garantiza mayor rapidez y seguridad en el acceso.

Del mismo modo el Sistema de Transporte Colectivo Metro se modernizó y puso a la venta tarjetas recargables con las que los usuarios pueden ingresar a las 175 estaciones por medio de este sistema de prepago, sin dejar de lado la venta de boletos unitarios.

En marzo de 2008 este organismo puso a disposición de los usuarios la venta de un millón de tarjetas electrónicas las cuales permiten, al igual que el Metrobús, agilizar el ingreso a las estaciones, ahorrar tiempo y evitar largas filas.

Ahora bien, esta proliferación del uso de tarjetas electrónicas debe incluir a la red de transporte público del Distrito Federal y al transporte eléctrico, esto es a los

autobuses del RTP y a los trolebuses que aún no operan en la ciudad para brindar un verdadero servicio moderno y elevar el nivel de vida de los usuarios.

Ahora bien, un ciudadano que tiene que trasladarse de su casa al lugar de trabajo, puede sin duda alguna utilizar uno más de los medios de transporte en que utilizan la tarjeta electrónica; por lo que ahora en lugar de cargar en sus bolsillos diversas monedas, tienen que cargar con diversas tarjetas electrónicas.

Lo que proponemos con este punto de acuerdo, es que exista solamente una tarjeta electrónica para el uso de transporte público en la Ciudad de México, porque hay que recordar que de cada una de las tarjetas tienen un costo adicional para todos los ciudadanos. Por ejemplo, la del Metrobús cuesta 12.50 pesos incluyendo un viaje; la del Metro cuesta 10 pesos y la del Tren Suburbano 11.50 pesos; es decir, para poder utilizar estos transportes se requiere de una inversión extra por parte del usuario de 34 pesos adicionales al costo del traslado.

En tal razón, la utilización de una tarjeta universal de transporte permitiría al ciudadano que utilizara estos transportes, agilizará y facilitará el acceso a ellos, pues haciendo uso de la tecnología cada transporte cobraría la tarifa correspondiente a cargo del saldo de su tarjeta electrónica.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo donde esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar las gestiones correspondientes, a fin de la creación de una tarjeta universal de transporte.

Pido se integre en su totalidad el texto, diputado Presidente.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, diputado Errasti. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que en su calidad de integrante del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia informe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre los avances en materia de seguridad pública, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ciudad de México, en donde se registran altos niveles de inseguridad se crea por Decreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta

Oficial del Distrito Federal el 22 de enero del 2007 el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

Este Consejo tiene como su principal función ser un órgano de consulta, análisis y participación ciudadana en materia de seguridad pública, procuración de justicia, cultura cívica, atención a víctimas del delito y prevención y readaptación social.

El Decreto establece que este Consejo se integraría por 25 consejeros ciudadanos a invitación del Jefe de Gobierno, uno de los cuales fungiría como Presidente, los titulares de la Secretaría de Gobierno y de Seguridad Pública, así como de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, quienes fungirían como Consejeros Gubernamentales y un Secretario Ejecutivo.

Este órgano tiene como visión aspirar a disminuir y erradicar en el mediano y largo plazo a través de la participación y el trabajo conjunto entre ciudadanos y autoridades, los diferentes actos delictivos y la inseguridad que lesionan la vida de los habitantes de la Ciudad de México en su patrimonio, su seguridad, sus familias o en sus negocios, a fin de contribuir en el tiempo a la edificación de una Ciudad más humana, segura y honorable.

A pesar de los esfuerzos que resulta a través de su programa de denuncia ciudadana y no más extorsiones telefónicas, los cuales son plausibles, de acuerdo a sus objetivos no han rendido los frutos que la sociedad requiere, pues en la tercera encuesta nacional sobre inseguridad realizada por el Instituto Ciudadano sobre Inseguridad, AC, todavía ubica al Distrito Federal como una de las entidades más inseguras del país.

Los esfuerzos que realizan las autoridades como la sociedad civil organizada para el combate al flagelo de la inseguridad deben ir de la mano y también involucrar a este órgano, el cual sin duda tiene una importancia superior debido a sus propias facultades y atribuciones legislativas. Por ello es trascendental conocer de manera directa los resultados obtenidos de esos programas tal y como se propone en este punto de acuerdo.

Si bien es cierto que el Jefe de Gobierno no es el presidente formal del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, consideramos pertinente exhortarlo a él en virtud de las facultades de decisión que se otorgan en el acuerdo que crea a este Consejo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que en su calidad de integrante del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia informe a esta Asamblea Legislativa sobre los avances en materia de seguridad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Errasti En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados y diputadas, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Secretario. Le rogaría repetir la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a repetir al votación. Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar las gestiones de colaboración correspondientes a fin de concretar la construcción de un puente sobre la avenida Insurgentes Norte y el Periférico Arco Norte Río de los Remedios, con los recursos del Fondo Metropolitano, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Erraste Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

El acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del Fondo Metropolitano define como zona metropolitana como el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasen el límite del municipio que originalmente lo contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa o municipios vecinos, predominante urbanos, con los que se mantiene un alto grado de integración socioeconómica. En esta definición se incluye además aquellos

municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y las políticas urbanas.

Una zona metropolitana como la nuestra que actualmente confluyen más de 22 millones de habitantes, una de las necesidades más importantes es contar con una infraestructura vial y de comunicaciones adecuadas que le brinde a todos sus habitantes la movilidad que requiere para las actividades diarias.

En las vialidades más importantes con las que contamos, es la Avenida de los Insurgentes, la cual atraviesa la ciudad de norte a sur a lo largo de los 28.8 kilómetros, atravesando 5 de las 16 delegaciones del Distrito Federal, Tlalpan, Coyoacán, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, además en 35 ocasiones con vías primarias y en 176 con vías secundarias.

Esta Avenida hacia el sur, termina en el cruce con Viaducto-Tlalpan y después se transforma en la autopista que conduce a la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Para el norte ésta inicia la intersección con Avenida Acueducto de Guadalupe y se convierte en la carretera que conduce al Estado de Hidalgo.

Es precisamente en esta zona en donde termina la Avenida de los Insurgentes, en donde cruza con el llamado Anillo Periférico, Arco Norte o Río de los Remedios, el cual también es una arteria importante para esta parte de la zona metropolitana del Valle de México, pues esta arteria une varios municipios del Estado de México y la zona norte del Distrito Federal.

Sin embargo, esta vía al llegar al cruce con la Avenida de los Insurgentes o en su prolongación, se corta abruptamente, por lo que los conductores si vienen de poniente a oriente ya no hay forma de cruzar Insurgentes, por lo que tienen que desviarse hasta la avenida Ticomán, mejor conocida como la zona de Indios Verdes y volver a regresarse para incorporarse nuevamente al Río de los Remedios para continuar con su viaje.

En este sentido contrario, es más fácil pues la desviación hasta encontrarse un retorno, no es mucha la distancia, sin embargo cruzar Insurgentes requiere de

cierta agilidad con el volante, pues ahí se han presentado infinidad de accidentes viales por la dificultad que representa esta maniobra.

Por lo que el presente punto de acuerdo pretende exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que dentro del ámbito de sus facultades y a través del consejo para el desarrollo metropolitano, busque coordinarse con las autoridades del Estado de México, de la Delegación Gustavo A. Madero y de los municipios colindantes para que haciendo uso de sus recursos del Fondo Metropolitano considere la construcción de un puente en este importante cruce vial.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Diputación Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar las gestiones de colaboración correspondiente a fin de concretar la construcción de un puente sobre la avenida Insurgente Norte y Periférico Arco Norte, Río de los Remedios, con los recursos del Fondo Metropolitano.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Errasti. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno del Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Se han inscrito el diputado Antonio Lima Barrios para hablar en contra y el diputado Humberto Morgan Colón.

¿Para hablar en pro?

El diputado Miguel Ángel Errasti Arango y la diputada Kenia López Rabadán.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna para hablar hasta por 10 minutos, al diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Subo a esta Tribuna por dos razones.

Primero, haciendo un exhorto a todos nuestros compañeros integrantes de la Legislatura a que pudiéramos estar al pendiente del trabajo que se hace en las Comisiones que tienen que ver con algunos temas que proponemos aquí en la Tribuna o por lo menos que hubiera más comunicación entre los diputados de su propio grupo parlamentario, porque la semana pasada hubo una convocatoria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en donde asistió el Subsecretario de Programas Metropolitanos y el Subsecretario de Planeación de Finanzas, en la que precisamente se analizaban todas las obras y el manejo del Fondo Metropolitano.

A esta reunión por cierto solamente asistió por el Partido Acción Nacional la diputada Carmen Segura y además fue la que se llevó la mayor parte de los exhortos de esa reunión, porque precisamente ahí llegábamos a la conclusión con estos dos funcionarios y las intervenciones de diversos diputados, de que efectivamente el problema era del Gobierno Federal, que el Gobierno Federal era quien no había liberado estos recursos del Fondo Metropolitano y que por lo tanto había muchas obras que estaban detenidas.

De tal manera que yo me sumaría a este punto de acuerdo por supuesto si también se exhorta a la autoridad federal para que libere los recursos, finalmente ellos son los que manejan esta parte de los recursos.

No podría yo estar en contra, si lo vemos ya de manera más simple, con el puente, pues es una demanda que hemos tenido durante hace mucho tiempo en la delegación Gustavo A. Madero, yo soy diputado representante precisamente de ese distrito y en donde precisamente nosotros dijimos el Gobierno de la Ciudad ya fijó prioridades, está haciendo ahorita el puente vehicular en Centenario y Periférico, y ahí tenemos información que precisamente por problemas en la operación del Fondo Metropolitano, sobre todo de parte del Estado de México, ese puente va a quedar a la mitad, nada más va a quedar la mitad que está en el Distrito Federal y la otra mitad no se va a hacer.

Nosotros hemos pedido, ese puente decidió el gobierno hacerlo, pero también nosotros estamos viendo dos asuntos importantes: este puente que usted está proponiendo, diputado Errasti, y además el asunto del entubamiento del Río de Los Remedios, que también es un problema muy fuerte para todos los que habitan en la zona de Acueducto de Guadalupe y del área de Ticomán.

De tal manera que yo le pediría, diputado, que pudiéramos estar al pendiente de los trabajos de las comisiones respectivas y por supuesto que apoyáramos este asunto, y si usted así lo considera oportuno que el exhorto también sea al Gobierno Federal para que facilite el acceso a estos recursos y efectivamente se hagan las obras.

Muchísimas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima. Para hablar en pro de la propuesta se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Solamente para solicitar a los integrantes de esta Diputación Permanente que valoremos la posibilidad. Entendiendo que el diputado Lima reconoce la prioridad de la gestión que se está realizando por el diputado Errasti y en términos de la zona que se estaría privilegiando para estas vialidades, que podamos ir de

manera conjunta a la aprobación de este punto de acuerdo, más allá de un asunto político o más allá de un asunto electoral, simple y sencillamente pensando en el beneficio de los ciudadanos de la zona norte de la capital.

Si tuviéramos la posibilidad de aprobar este punto de acuerdo sin lugar a dudas estaríamos coadyuvando a una necesidad que supongo yo a los diputados locales, federales y al mismo Jefe Delegacional estaría generándole mejores condiciones en la estadía de sus labores.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada López Rabadán. Para hablar en contra de la propuesta se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Los argumentos ya los ha presentado en esta Tribuna el diputado Antonio Lima. Precisamente habría que recordar que el día de ayer se realizó una reunión muy exitosa entre los gobernadores del Estado de México, de Hidalgo y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y precisamente el exhorto que se hizo al Gobierno Federal es que se le quite el tono político y electoral del manejo y la retención de estos recursos.

En este sentido, lo que nosotros estamos solicitando para que no se politice más este problema, porque en el fondo, bien lo externado también el diputado Errasti, es una circunstancia de necesidad, de apoyo, de mejorar no sólo los tiempos de traslado, sino también la calidad de vida de los vecinos de esta Delegación Gustavo A. Madero por supuesto no nos oponemos a eso, por supuesto apoyamos esta parte, pero no sería ocioso que el día de hoy de esta manera tan respetuosa como se ha presentado el punto de acuerdo, pudiéramos también hacer un exhorto muy respetuoso al Gobierno Federal para que una vez destrabados estos 3 mil 500 millones de los que se habló el día de ayer,

pudiéramos también tener y contar como privilegio con esta obra. Sería interesante que pudiera plantearse esta propuesta y que por supuesto no se trata de golpear, de lastimar al Gobierno Federal, pero sí que nos ayudara para que estos recursos, con el exhorto de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pudieran obtener más rápido y por ende esta obra y otras que están paradas, que tienen la misma importancia y el mismo significado que la obra que hoy aquí ha propuesto el diputado Errasti.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan Colón. Le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se desecha la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se desecha la propuesta. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las autoridades federales competentes a poner mayor atención en el control de las armas que ingresan de manera ilegal a nuestro país y reestructurar el esquema de aduanas que se encuentra ostensiblemente superado los inmensos cargamentos de armas que llegan a la Ciudad de México a través de la frontera norte, son una fuente inagotable de abastecimiento de armas sofisticadas y de calibre de alta destructividad que nutre las actividades de la delincuencia organizada que opera en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Martínez Della Rocca a nombre

propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Los representantes populares capitalinos tienen el conocimiento de que el Distrito Federal forma parte de una estructura de la delincuencia organizada, que tiene conformaciones geográficas de movilidad, de logística, de residencia, de operación y organización que subyace no sólo en el territorio nacional, sino que está instalado continentalmente el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de armas son los estratos mayores de esta mayúscula organización.

2.- Existe información oficial difundida por los medios de comunicación, que considera al Distrito Federal como uno de los puntos estratégicos para el tráfico de armas de fuego, cartuchos y explosivos de todo el país.

El Distrito Federal se ubica como mercado negro para la compra-venta y paso de armas de calibre mayor. Cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Procuraduría General de la República, indican que 86 por ciento de armas que ingresan ilegítimamente a México provienen de Estados Unidos.

3.- El tráfico de armas hacia la capital del país y de aquí a otras entidades, tiene intrincadas redes que logran colocar cargamentos y armamentos. Según datos de la PGR y la SEDENA entre 2001 y 2006 el Distrito Federal fue el principal punto de incautación de armas, en especial pistolas automáticas y semiautomáticas.

En ese lapso la capital fue siempre el primer lugar en aseguramientos, con una tendencia a la alza.

En el documento el tráfico de armas y municiones de México elaborado en el 2007, la PGR advierte, leo textualmente: “El problema tiende a magnificarse debido a que se ha vinculado con la delincuencia común y la delincuencia organizada”.

Desde fines de 2007 la tendencia de este tráfico es a la alza, así como en la sofisticación y aumento del calibre y poder destructivo del arsenal incautado, como

lanza cohetes RPG-22, lanza granadas M72-A3, antitanque, morteros de 40 milímetros, rifle de asalto y subametralladoras P-90 de alta penetración.

4.- información difundida el 16 de junio del presente aseguran que el líder del Senado de Estados Unidos, Henry Reith, aceptó que su país tenía un apetito voraz por las drogas y reconoció que el contrabando de armas hacia México ha exacerbado el problema del narcotráfico y señaló que su país debe hacer más para detener este fenómeno.

5.- El día 15 de junio de 2008, Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, declaró, leo textual: "Las autoridades federales deben poner mayor atención en el control de las armas que ingresan de manera ilegal a nuestro país ya que es la manera más eficaz para combatir a los criminales".

Continúa: Lo que reclaman es el control de armas, sobre todo de las miles que ingresan por la frontera de Estados Unidos. Si Estados Unidos dedicara todo el dinero que pretende darnos al control de su frontera sur y no permitiera que pasaran las armas de grueso calibre, seguro que tendríamos mejores resultados que lo que se obtiene con acciones policiales, porque el crimen se quedaría sin abastecimiento. Nosotros estamos observando que los estadounidenses nos ponen severas restricciones para la entrada de tráileres y contenedores, pero de allá para acá no hay nada. Entonces lo que se tiene que fortalecer es el esquema de aduanas que dependen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además del control de los aeropuertos.

Por lo anterior, se pone a consideración de los diputados integrantes de la Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las autoridades federales competentes a poner mayor atención en el control de las armas que ingresan de manera ilegal a nuestro país y a reestructurar el esquema de aduanas que se encuentra ostensiblemente superado debido a los inmensos cargamentos de armas que llegan a la Ciudad de México a través de la frontera norte y que

constituyen una fuente inagotable de abastecimiento que nutre las actividades de la delincuencia organizada en el Distrito Federal.

Atentamente, Tomás Pliego y Salvador Martínez Della Rocca.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salvador Martínez Della Rocca. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Miguel Ángel Errasti.

¿Existen oradores en pro?

El diputado Humberto Morgan Colón.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Miguel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Nuevamente traemos a esta honorable Asamblea Legislativa, sin duda temas prioritarios para la ciudadanía, pero que no debemos de distraer de los problemas que realmente suceden en el Distrito Federal, y escuchaba al diputado Della Rocca comentarnos y decirnos de su preocupación acerca de esa regulación de los armamentos que supuestamente hoy existen y hay en el Distrito Federal.

Yo quisiera recordarle, diputado, que más allá de cualquier ámbito federal tenemos diversas instituciones en el Distrito Federal que de alguna manera no han contribuido precisamente por tratar de solucionar esos problemas, y hay que decirlo porque estos tienen nombre y apellido y son los encargados en el Distrito Federal los que también han permitido que esto aquí esté sucediendo, y si bien en su momento hoy la Capital se ha convertido en un espacio de consumo para ese tipo de armamentos es porque la autoridad capitalina no ha hecho nada, y sólo hace que le recuerde el tema del bombazo, donde el día de hoy no sabemos si fue o no una causa externa de diversos factores o se dice por ahí que las propias instituciones veladas por la Seguridad tuvieron mucho que ver, pero que hoy al final del día existe incertidumbre en la capital.

Hace falta también recordar cómo el narcomenudeo, en los últimos 10 años donde ha gobernado el PRD sigue creciendo día con día y que es una cuestión que el gobierno capitalino no le ha metido al asunto o también hay que recordar todos aquellos sicarios que también están de moda en el Distrito Federal, y que es sólo un tema local darle solución a este problema o finalmente recordar todo lo que sucede no sólo en el tema del armamento, diputado. Hay que entrarle bien al tema de la seguridad, donde muchas veces el propio Secretario de Seguridad Pública no ha hecho lo propio al respecto y que por eso hoy nosotros nos oponemos a ese tema.

No es materia federal, nosotros hemos exhortado al Jefe de Gobierno que si no puede él con la Seguridad Pública del Distrito Federal, le pida al Ejército o al a PFP que ayude a combatir la delincuencia y tampoco le ha interesado al Jefe de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Errasti Arango. Para la hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Con su venia, diputado Presidente.

Es un tema más que concita no sólo la polémica, sino que los ánimos puedan verdaderamente encenderse. El problema de tráfico de armas es verdaderamente alarmante.

En la comparecencia que tuvo hace algunos días en la Cámara de Diputados el responsable del Gobierno Federal de este sistema de aduanas de la República Mexicana, externaba que le hace falta capacidad logística, humana y técnica, porque del número de vehículos de carga que aparecen y que pasan diariamente por nuestras fronteras, sólo se tiene la capacidad de revisar el 10 por ciento, el 90 por ciento no se tiene posibilidad de que se revisen y evidentemente en ese 90 por ciento está el contrabando, están las armas, están las drogas y la verdad que es un tema que evidentemente concita toda esta polémica y que después se recarga en lo político como aquí hemos escuchado hoy al diputado Errasti, haciendo afirmaciones que no son pertinentes en la Tribuna.

Ésta de que si el Jefe de Gobierno no puede con la seguridad pública. Por supuesto que puede, hemos visto el éxito de la corporación UNIPOL, es decir, esta conjunción de fuerzas entre la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública y hemos tenido un informe detallado, lo mismo hace dos días de la inhibición del delito de casi 17 puntos porcentuales con respecto a antes que estuviera este operativo de la UNIPOL. No sólo puede, sino que ha sido más exitoso que el Gobierno Federal, pero ese no es el tema.

Quisiera yo traer a esta Tribuna sólo una notificación que hace el Diario Washington Post, hace algunos meses, que dice así: De acuerdo con la información difundida por el periódico de circulación estadounidense The

Washington Post, entran a México desde Estados Unidos, 2 mil armas de fuego diariamente, lo que ha cobrado la vida de 4 mil personas en los últimos 18 meses. Declaraciones realizadas a este Diario el 30 de octubre del 2007 por Thomas Morgan, Vocero en Phoenix de la Agencia Federa de Armas de Fuego, señalan que en la frontera de México se está viendo el mismo poder de armas que los soldados de Estados Unidos enfrentan en Irak y Afganistán.

Para esto pongo dos datos específicos. El primero, la detención que se hizo el pasado 7 de Octubre del año 2007 en Tamaulipas, de supuestos sicarios del Chapo Guzmán, que traían un verdadero arsenal entre las que se encontraban 2 lanza cohetes Rocket, dos metralletas B-19 que son los utilizados en el Golfo Pérsico estrictamente por el Ejército Norteamericano, un arsenal de armas de las famosas Five-Seven que son las mata-policías, las que atraviesan los chalecos blindados.

También la detención que hizo en la colonia Romero de Terreros el Gobierno de la Ciudad, la Secretaría de Seguridad Pública el 13 de febrero de este año, igual a presuntos sicarios del Cartel del Golfo, se detuvieron lo mismo una metralleta B-19, un lanzacohetes Rocket, un número importante de armas Five-Seven y eso nos indica el grado de vulnerabilidad, por decirlo de esta manera, de nuestras agencias aduanales.

Si nos vamos al Aeropuerto de la Ciudad de México nuevamente hay que poner el acento en este tema, porque es en este momento en la Ciudad de México el lugar donde se han cometido el mayor número de asesinatos contra servidores públicos federales, de aduanas, de la AFI, de la PFP y que tienen que ver precisamente con relaciones de la mala administración de las aduanas.

Por ello lo que nosotros hacemos es un exhorto respetuoso, no es un tema que no tenga conocimiento la opinión pública, lo acaba de manifestar el responsable de las aduanas en la Cámara de Diputados, yo creo que es una opinión y que además es adecuada, que no está exagerada y que desafortunadamente es contundente en términos de lo que conoce la opinión pública.

Por eso es que consideramos de nuestros compañeros diputados de Acción Nacional que no es pertinente trasladar el grave error que se tiene en las aduanas con respecto a la problemática de inseguridad del Distrito Federal, que son dos cosas que evidentemente se concatenan, pero que la primera, este tráfico de armas impresionante, está repercutiendo en la calidad de vida y en la seguridad pública de los habitantes del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan Colón. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en abstención.

Aprobada la propuesta.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le podrían permitir el micrófono a la diputada Kenia López Rabadán por favor

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN (desde su curul).- Gracias, diputado Presidente. Si tuviera la amabilidad de conforme al escrito de referencia hacer la votación nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que ha recibido una solicitud del diputado Miguel Angel Errasti Arango para que la votación se haga de forma nominal. En consecuencia le rogaría a la Secretaría se sirva preguntar a la

Diputación Permanente en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un segundo, por favor. Sí diputado Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (desde su curul).- Diputado Presidente, pediría yo una moción, no sé, pediría también el auxilio de nuestro Coordinador de Servicios Parlamentarios en términos que habíamos propuesto el hecho de generar no sólo una discusión sino que este punto pudiera para su mayor revisión, además de aderezarlo de otra serie de datos, de enriquecerlo, incluso generarlo a comisiones. Entonces, me parece que eso se quedó pendiente y por ello solicito si es procedente o no el procedimiento, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. Esta Presidencia le agradece infinitamente sus comentarios, pero nos encontramos ya en el proceso de votación del mismo, de manera que le rogaría a la Secretaría proceda a preguntar a la Diputación Permanente en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger al votación nominal de la propuesta sometida a su consideración. El de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

López Rabadán, en contra.

Agustín Castilla, en contra.

Carmen Peralta, en contra.

Humberto Morgan, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

García Ayala, en contra.

Miguel Errasti, en contra.

Alvarado Villazón, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 6 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior y toda vez que ha resultado empatada la votación del presente punto, se traslada para su discusión y votación del mismo para la próxima sesión.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las jefaturas delegacionales para que acuerden un plan coordinado y sumarse a los proyectos del gobierno capitalino para inhibir la propagación de la plaga parásita de muérdago, que presentan 7 de cada 10 árboles en la ciudad y que pone en peligro a las especies arborias de la capital con escenarios catastróficos para el equilibrio ambiental e informe sobre las medidas correctivas que se han tomado, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo y de la diputada Rebeca Parada Ortega. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Este punto de acuerdo quiero remarcarlo está firmado por el diputado Tomás Pliego Calvo, su servidor y como muestra de que este es un problema grave aquí en el Distrito Federal, también por la diputada Rebeca Parada Ortega.

Quisiera que todos los diputados y todos los presentes se enteraran qué es el muérdago.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Señores diputados, con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia les hace un respetuoso exhorto a que permitan continuar con la presente sesión y guarden una conducta de respeto y civilidad.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Gracias, señor Presidente.

La masa forestal del Distrito Federal está compuesta de una amplia combinación de especies nativas y exóticas que impiden a los espacios verdes una agradable belleza escénica que dan identidad a las comunidades donde fueron establecidos, como ejemplo tenemos el caso de la Alameda Central, el Bosque de Chapultepec, los parques y áreas verdes de la zona lacustre y de la zona urbana.

Esta masa forestal proporciona a los habitantes de esta ciudad una mejor calidad de vida, en donde los árboles tienen un papel preponderante, ya que además de sus beneficios a la sociedad, proporcionan beneficios ambientales, como tranquilidad, frescura y añaden belleza como a cualquier sitio donde crecen.

Con base en recorridos previos y a los resultados obtenidos del inventario en las áreas verdes urbanas del Distrito Federal, se estima que del 100 por ciento de superficie urbana que equivalen a 150 mil hectáreas, de estos 60 mil hectáreas son de área verde, de las cuales aproximadamente el 13 por ciento se encuentra infestado por muérdago y otros agentes patógenos.

Esta forma parasitaria, perdón es una planta que si ustedes recorren la avenida Reforma, en los árboles que están ahí sobre la avenida Reforma, la van a ver, es una planta que se nota y que causa mucho daño; es un brevario cultural ojalá lo puedan observar porque está causando mucho daño al arbolado de la Ciudad de México.

Esta forma parasitaria es una plaga que desafortunadamente se ha expandido sin control en todo el Distrito Federal, afectando particularmente su zona sur y suroriental, es decir toda la zona verde, así como el perímetro territorial Roma-

Condesa, es una forma de vida extremadamente resistente y poderosa y tiene toda la posibilidad de no actuar en conjunto todos, de aniquilar los únicos pulmones que posee este territorio, con consecuencias letales al medio ambiente, además de tener la facilidad de extenderse rápidamente a todo el territorio capitalino.

Muchos árboles de este territorio están en distintos estados del proceso de afectación, de los cuales cientos están en daño irreversible y terminal, lo cual trae el peligro añadido de que pueden caer con cualquier viento fuerte.

Es por esto que con el fin de atender la problemática fitosanitaria actual de las áreas verdes urbanas y así mejorar la salud del arbolado en el Valle de México, la presente proposición con punto de acuerdo considera necesaria la participación de un grupo de investigadores y personal operativo especialistas en el tema provenientes de diferentes instituciones, todos bajo la coordinación de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para la elaboración de un programa general de combate al muérdago y demás agentes patógenos del arbolado urbano y áreas verdes en la Ciudad de México. Este programa se realizará mediante el desarrollo de dos componentes en un lapso de 6 años.

Investigación y manejo.

Quiero centrarme en el asunto del manejo. El componente del manejo se desarrollará pocos meses después de haber dado inicio al componente de investigación con el desarrollo de los lineamientos técnicos que permitirán elaborar un marco normativo para llevar a cabo el control del muérdago, el cual se ha ido nutriendo de los avances que el componente de investigación proporcione y tendrá una duración aproximada de 30 meses, aproximada, a la par de la concertación que se vendrá realizando en las delegaciones políticas, municipios y otros sectores de la sociedad involucrados, asimismo se realizará la aplicación del paquete tecnológico en las áreas verdes del Valle de México, mismos que serán monitoreadas a partir de 12 meses de haber iniciado las pruebas de los diferentes métodos de control.

Por lo anteriormente expuesto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emite la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, exhorta a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009 se destinen recursos adicionales para el combate a la plaga del muérdago, a partir de destinar los recursos necesarios para la creación del programa general del combate al muérdago, en los términos expuestos en el punto 3 de la exposición de motivos que antecede.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las jefaturas delegacionales para que acuerden urgentemente un plan coordinado y sumarse a los proyectos del gobierno capitalino para inhibir la propagación de la plaga del muérdago en la Ciudad y que pone en peligro a las especies arbóreas de la Capital, con escenarios catastróficos para el equilibrio ambiental.

Tercero.- Se solicita atentamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a la Procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial y a los 16 jefes delegacionales para que informen a esta Soberanía sobre la situación que prevalece en sus demarcaciones territoriales respecto a la plaga del muérdago y qué acciones correctivas están aplicando.

Quiero mencionar, finalmente, que la Secretaria del Medio Ambiente está en este momento en este Recinto también tratando este tema, que de verdad es urgente para la Ciudad.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Avelino Méndez Rangel. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las y los diputados que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, remítase las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 26 y 29 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, entregue a esta Soberanía el Atlas de Riesgo, correspondiente al Distrito Federal y cada una de las 16 delegaciones. Asimismo, presente a esta Soberanía un informe detallado de las obras de mitigación derivadas de las afectaciones provocadas por la temporada de lluvias y acciones preventivas que se han implementado en el Distrito Federal y envíe a la Comisión de Protección Civil un informe detallado de

cómo se ha ejercido el presupuesto de la Secretaría a su cargo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASITLLA MARROQUIN.- Con su venia, diputado Presidente.

En obvio de tiempo, solicito se inserte íntegro en la Gaceta el texto de la presente proposición con punto de acuerdo.

Para nadie es desconocido que en esta temporada de lluvia los riesgos que enfrenta la ciudad, que enfrentamos los ciudadanos son múltiples, tan sólo basta señalar las inundaciones y encharcamientos que se presentan día con día, los riesgos que se generan también por la caída de espectaculares o de árboles en la ciudad y desde luego las más de 11 mil familias que se sientan sobre barrancas.

En este sentido es muy importante desde luego que el gobierno del Distrito Federal haya desplegado a los elementos de protección civil, a los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos para atender de manera más rápida las emergencias que se pudiera presentar, pero de igual manera es fundamental que conozcamos que acciones preventivas, qué obras de mitigación se han llevado a cabo tanto por la Secretaría de Protección Civil como por los gobiernos delegacionales para precisamente mitigar los riesgos, disminuir sus posibles consecuencias.

De igual manera se ha mencionado mucho que el instrumento principal en materia de protección civil es el famoso Atlas de Riesgo, es un instrumento con el que no se contaba cuando inició la presente administración, que de hecho han informado que el Instituto Politécnico Nacional está contribuyendo en su elaboración y sin embargo aún no tenemos conocimientos si el Atlas de Riesgo es del Distrito Federal y si los 16 Atlas de Riesgo delegacionales ya se concluyeron y si es así cuál es su contenido.

En este sentido, la proposición con punto de acuerdo es la siguiente, se solicita al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y a los 16 jefes delegacionales,

un informe detallado sobre las afectaciones en esta temporada de lluvias en el Distrito Federal y en sus respectivas demarcaciones, que informen sobre las acciones preventivas y obras de mitigación que se han realizado para esta temporada de lluvias y de qué forma han ejercido el presupuesto asignado para tal fin y asimismo se solicita al Secretario de Protección Civil y a los 16 jefes delegacionales, entreguen a esta soberanía el Atlas de Riesgo del Distrito Federal y de las 16 demarcaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Castilla Marroquín. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas y compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, entregue a esta Soberanía un informe detallado sobre los hechos ocurridos el pasado 11 de mayo durante el evento denominado Ollin Kan, celebrado en el Deportivo Vivanco de la delegación Tlalpan, y que el contador público Guillermo Sánchez Torres comparezca ante la Comisión de Protección Civil a efecto de que informe sobre el estado que guardan las personas que resultaron lesionadas por los acontecimientos suscitados durante este evento y la atención médica que se les está brindando, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputado Presidente.

El pasado 11 de mayo se realizó el festival musical denominado Ollin Kan en las instalaciones del Deportivo Vivanco en la delegación Tlalpan, con una afluencia aproximada de 800 personas y en donde el propio Jefe Delegacional dio por iniciadas las actividades del Quinto Festival Internacional Ollin Kan Tlalpan 2008, un festival por cierto muy reconocido.

Para llevar a cabo este evento se colocaron carpas que no fueron debidamente fijadas al suelo y los fuertes vientos que se presentaron ese día provocaron que la estructura metálica que sólo estaba apoyada en el piso se colapsara, golpeando a decenas de asistentes causándoles heridas de distinta gravedad, en algunos casos fueron lesiones cervicales, en otros casos impactos en el rostro, quedaron algunas personas inconscientes e incluso alguna sufrió un derrame cerebral.

Es importante mencionar que en dicho evento no se contaba con ambulancias ni equipo alguno de rescate, por lo que los familiares de las personas lesionadas

tuvieron que trasladarlas por sus propios medios por ejemplo a los hospitales Médica Sur y Merlos para recibir la atención que no llegó a tiempo al lugar del desastre.

Algunos de los afectados que se encontraban en Médica Sur fueron visitados por autoridades de la delegación, quienes trataron de convencerlos para que se trasladaran a un hospital de menor costo. Además refieren que otros padres de familia ya han dejado de recibir el apoyo de la delegación para cubrir los gastos por concepto de atención médica y aún cuando se había comprometido a ello el 11 de mayo, hasta este momento el Jefe Delegacional de Tlalpan no ha acudido a visitar a los afectados ni ha recibido a los parientes de estos.

Han transcurrido dos meses de estos lamentables acontecimientos y a pesar de que la delegación desde el primer momento buscó minimizar los hechos diciendo que sólo se trató de fuertes vientos y sólo se tuvieron que atender algunas crisis nerviosas, los hechos hablan por sí solos.

Los familiares de las víctimas exigen una atención integral hasta la total recuperación, incluyendo en los casos en que es necesario el tratamiento psicológico.

Algunos de estos padres de familia han emitido cartas abiertas en donde claramente manifiestan estos hechos ya que son testigos de que hubo negligencia de las autoridades, de que no se trató solamente de algunas crisis nerviosas ni de ocho lesionados leves, como menciona el comunicado de la delegación y sin embargo hasta este momento no tenemos información precisamente, hasta este momento los hechos siguen siendo minimizados y los lesionados siguen sin la atención debida.

En este sentido, es importante mencionar que somos nosotros, las autoridades, los diputados, quienes debemos poner el ejemplo y sobre todo en materia de protección civil. Quienes hacemos cumplir las normas, somos los primeros que debemos cumplir con ellas y en ese sentido es urgente que sepamos si se

contaba para este evento tan importante con un programa especial de protección civil, como lo marca la normatividad respectiva.

Es importante que conozcamos por qué no se contaban con servicios de emergencia, cuando también la propia normatividad así lo establece. Es urgente que sepamos quién autorizó que estas carpas únicamente se sobrepusieran y no fueran debidamente fijadas, es urgente que se deslinden responsabilidades y es urgente también que se garantice la atención integral a todos los lesionados.

Es en este sentido que presento la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Primero.- Se solicite al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, rinda a esta Soberanía un informe detallado y fehaciente respecto del estado que guardan las personas afectadas por los acontecimientos suscitados durante el evento denominado Ollin Kan el pasado 11 de mayo en el Deportivo Vivanco de esta demarcación.

Se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, Guillermo Sánchez Torres, comparezca ante la Comisión de Protección Civil a efecto de informar sobre los hechos que se relatan.

Tercero.- Se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, Guillermo Sánchez Torres, realice las investigaciones pertinentes a efecto de deslindar responsabilidades y en su caso solicite la intervención de la Contraloría General del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Castilla Marroquín. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputadas y compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Daniel Salazar y el diputado Salvador Martínez Della Rocca.

¿Existen oradores en pro?

La diputada Kenia López Rabadán y el diputado Agustín Castilla Marroquín.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

De nueva cuenta subo a la Tribuna porque no podemos, no hay un mecanismo para que podamos en todo caso matizar, razonar nuestro voto y tenemos que señalar como opuestos a este punto de acuerdo.

En principio, me parece que habría que separar las tres propuestas que el diputado Agustín Castilla ha señalado.

Coincidimos y lo hemos hecho en mesas de trabajo y lo hemos hecho públicamente que uno de los temas que no deben de politizarse es precisamente el tema de la protección civil; porque lo que está de por medio es la integridad física de los seres humanos y evidentemente también salvaguardar el patrimonio de los mismos; pero evidentemente antes que otra cosa es la integridad física de las personas y por eso nos parece importante que este tipo de temas queden al margen de la polémica, política partidista y eso, insisto, lo hemos señalado una y otra vez en mesas de trabajo y en foros abiertos de manera pública.

Decía yo que era necesario separar los tres puntos. En el caso del primero, es un informe que se antoja necesario, se hace necesario que lo pueda rendir el ciudadano Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, es la última instancia digamos responsable de todo lo que tiene que ver en materia de protección civil en la ciudad y que de alguna manera coordina esfuerzos con las unidades de protección civil de las jefaturas delegacionales, de alguna manera supervisa que se cumplan los programas delegacionales en la materia, que es autoridad, digamos, también normativa, no sólo operativa.

En este punto el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática no tiene inconveniente, como no lo ha tenido en otros casos en los que se ha solicitado información.

En el segundo punto aquí lo que quisiéramos proponerles a los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional es que si aprobamos tal cual el punto de acuerdo donde hay una comparecencia, el Jefe Delegacional estará obligado a presentarse a una reunión en donde habrá preguntas y respuestas con un esquema que todos hemos reconocido como un esquema un tanto acartonado porque hay tiempos para preguntar, hay una ronda de participaciones y tendrá que dar respuesta a estas preguntas el ciudadano jefe delegacional, pero hemos sido testigos de que en algunas ocasiones este esquema no resulta productivo para el fin y los objetivos que se persiguen.

Aquí se ha señalado que producto de un evento ha habido lesionados, se ha señalado presuntas irregularidades y negligencias en el evento. No nos toca a los diputados prejuzgar sobre los hechos, y es precisamente el Jefe Delegacional en todo caso quien tendría que informar de primera mano.

Lo que nosotros estaríamos proponiendo es que no sea una comparecencia, sino que se genere una reunión de trabajo que puede derivar en eventuales o posteriores actividades en las que no se tenga que limitar la comunicación que debe existir entre el Jefe Delegacional y en este caso los afectados. Proponemos en todo caso que se genere una reunión de trabajo más que una comparecencia, insisto, porque esto obligaría solamente a una reunión exclusivamente con un

esquema acartonado en donde muy probablemente no se obtengan los resultados esperados que, entiendo, es el espíritu del punto de acuerdo que fueron diseñados por el diputado Agustín Castilla.

El tercer asunto, una investigación, evidentemente que si el Jefe Delegacional vendría aquí a una reunión de trabajo, inclusive en cuanto se originaron los eventos, como responsable de la demarcación inició una investigación, una indagatoria que seguramente nos compartirá en esa reunión de trabajo, y que si es los hechos como se han estado señalado evidentemente también estará obligado a dar vistos a la Contraloría, en este caso a la Contraloría interna, y me parece que no es una obviedad en todo caso que inicie una investigación porque por obligación seguramente ya la cumplió y en todo caso sería materia de la reunión de trabajo que se estaría celebrando con el ciudadano Jefe Delegacional.

Entonces estaríamos proponiéndoles a los diputados del PAN, que se pudiera eliminar el tercer punto y que el segundo se pudiera plantear no como una comparecencia, sino como una mesa de trabajo que, insisto, tendría posteriores ediciones de celebrarse la misma.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salazar. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Habremos de hacer a nombre del Partido Acción Nacional diversos señalamientos.

Primero, reconocer el esfuerzo para que este punto de acuerdo sea aprobado. Reconocer que cuando un Jefe Delegacional de cualquier delegación invita, convoca u organiza un evento público, es menester no solamente pensar en términos de cuántos invitados tendrá y eso a futuro qué le generará, sino estructurar eventos en beneficio de los jóvenes, de la comunidad y no solamente pensando en una rentabilidad electoral.

Decirles que es importante para el PAN escuchar al diputado que me antecedió en esta Tribuna, porque es cierto que habremos de pensar en una reestructuración de las comparecencias, pero también es cierto que debemos de encontrar el espacio en donde los representantes ciudadanos y en donde los familiares de las personas que en este momento exigen una solución a su problema, puedan ser canalizados con las autoridades correspondientes, en este caso el Secretario de Protección Civil o el Jefe Delegacional.

Decir que haya ciudadanos que tengan un derrame cerebral, lesiones en las cervicales o lesiones en diversas partes del cuerpo, por no haber previsto o porque hay alguien que es responsable de no haber previsto un evento como ese, nos obliga a todos y estoy segura, incluyendo al mismo Jefe Delegacional a encontrar respuestas.

Yo creo que esta mesa de trabajo podrá generar, entre otras cosas, un compromiso para que el servicio médico pueda ser cubierto, para que quienes no hicieron su trabajo, cumpliendo con las reglas de protección civil, sepan que no pueden continuar haciéndolo y que en su caso se deslinden responsabilidades.

Para Acción Nacional, escuchar que este punto de acuerdo pueda ser aprobado con las modificaciones solicitadas, es sin lugar a dudas una muestra clara en la que las autoridades delegacionales y esta IV Legislatura podremos coincidir en beneficio de los capitalinos.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada López Rabadán. Para hablar en contra de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Martínez Della Rocca, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Miren, como señaló atinadamente el diputado proponente, el Festival Ollín Kan está considerado y esas son cosas muy importantes, el segundo festival más importante de México, después del de Guanajuato, y ese es un trabajo que se viene haciendo por parte de la delegación desde hace muchos años. Entonces me

parece un poquito incorrecto, diputada, decir que se haga por rentabilidad electoral. No, no, no...

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado Martínez Della Rocca, permítame por favor, les recuerdo a los señores diputados que están prohibidos los diálogos entre los diputados.

Le rogaría continuar con su exposición, diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Podemos pedir la versión estenográfica y usted utilizó la palabra “rentabilidad, el juicio de rentabilidad electoral”.

Entonces este festival es un festival sumamente importante y eso es, valga la redundancia, importante tomarlo en cuenta.

Ahora bien, a todo mundo nos consta que de repente y sin saberlo, en esta ciudad suceden fenómenos meteorológicos inesperados, hemos tenido vientos impresionantes en épocas que no es costumbre que suceda, sea por el calentamiento global o por lo que sea; que volaron las carpas, es cierto; que salió gente lastimada, es muy cierto, que hay que investigarlo, también estoy de acuerdo.

De repente se han caído muchísimos espectaculares, árboles, gente dañada y sí hay que prepararse en términos de protección civil, lo mejor que se pueda, lo mejor que se pueda, estoy totalmente de acuerdo con eso.

Lo de los gastos de hospital sí me parece grave y si hubo crisis nerviosas y el Delegado se portó negligente, lo que nosotros estamos proponiendo es que lo citemos a una mesa de trabajo.

¿Por qué? Porque hay que investigar si había o no ambulancias; quién llevó a la gente al hospital, es necesario preguntarle al Delegado porque yo he asistido a muchas actividades de este extraordinario festival y yo siempre he visto que hay ambulancias, que hay patrullas vigilando, o sea que se cumple con las normas.

¿Qué pasó con las carpas? Bueno a lo mejor sí estaban bien enterradas, pero el viento superó lo que uno calcula en el mes de mayo y bueno a lo mejor uno lo que debe de aprender es a que ya las cosas deben instalarse esperando lo inesperado, y en eso estoy de acuerdo, uno aprende las lecciones, pero sí habría que ver si el Delegado fue negligente o si evidentemente se superó cualquier tipo de expectativa y preguntarle qué es lo que está pasando.

A mí sí me preocupa mucho en ese aspecto. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes que a los ciudadanos se les debe atender, porque en este país no hay ciudadanos de primera y de segunda, aquí todos deben ser ciudadanos y ciudadanas y se les debe de atender lo mejor posible.

Entonces, estoy de acuerdo con ustedes pero coincido con mi compañero, que no lo sentemos en un banquillo de acusados, que lo citemos a una reunión de trabajo y que venga Moreno Brizuela también porque cuando se dan esos festivales de proyección internacional o de proyección nacional yo creo que es muy importante que el encargado de Protección Civil del Distrito Federal también esté presente en esta reunión de trabajo.

¿Por qué digo que invitemos a Moreno Brizuela? Porque a lo mejor esta discusión que se da con base en los sucesos del 11 de mayo en Tlalpan podemos llegar a una discusión más rica que conlleve a discutir todo lo que está pasando ahorita en el Distrito Federal. Esto que está pasando ahorita en el Distrito Federal, de las ventiscas y las lluvias tan impactantes que estamos viviendo, yo creo que nos daría margen a tener una reunión bastante, bastante más rica y más productiva que discutir sólo lo que pasó en el Ollín Kan.

Yo invitaría entonces a que mejor demos un salto más grande, discutamos lo de Tlalpan, pero vamos teniendo una discusión de trabajo con Moreno Brizuela para discutir todo lo de protección civil por lo que se avecina, porque según he escuchado al mismo Moreno Brizuela en televisión y lo he leído en los periódicos, es que se avecinan cosas bastante más fuertes en términos de lluvias y ventiscas que lo que hemos estado viviendo en estos días, que ha sido verdaderamente terrible, eh.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca. Para hablar a favor de la propuesta se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Gracias, diputado Presidente.

Efectivamente los fenómenos naturales son impredecibles. Sin embargo esta temporada de lluvias ya se esperaba y el propio Servicio Meteorológico Nacional anunció que las lluvias y vientos se podrían incrementar hasta en un 36% respecto de los últimos años y la propia delegación de Tlalpan emitió boletines anunciando sobre los riesgos que se podían enfrentar precisamente por estos fenómenos naturales.

¿Cuál es la intención de este punto de acuerdo? En primer lugar garantizar la atención médica integral de todos los lesionados y, en segundo lugar, y coincido diputado, que sentemos un precedente para que esto no vuelva a ocurrir. Creo que son los dos ejes más importantes.

Para ello evidentemente necesitamos establecer un diálogo con el Jefe Delegacional, que nos explique si se contaba con la póliza de seguros, cómo están cubriendo la atención, escuchar también incluso a algunos de los afectados, porque hasta ahora no los han recibido.

Es también importante que se investigue si se cumplieron las normas de protección civil, para qué, para sentar un precedente. Si no había programa especial de protección civil, si no había rutas de evacuación, si no había extintores, si no había ambulancias, entonces efectivamente estamos descuidando una parte fundamental.

También el deslinde de responsabilidad, y aquí no hablo de sentar en el banquillo de los acusados al delegado o no. ¿Pudo haber sido una omisión de la empresa contratista? Quizá. ¿Pudo haber una responsabilidad compartida? No lo sabemos,

pero no lo sabremos nunca si no generamos el espacio para poder recibir toda esta información.

Estoy de acuerdo en que sea una mesa de trabajo, que sea una invitación al Jefe Delegacional y desde luego acepto la propuesta, diputado, para que también invitemos al Secretario de Protección Civil.

Yo espero que con la voluntad política de todos los grupos parlamentarios garanticemos que efectivamente los funcionarios, cuando menos el Jefe Delegacional, asistan a la mesa de trabajo y que no nos pase como en una ocasión anterior del pleno de la Asamblea, donde efectivamente en lugar de una comparecencia se acordó una mesa de trabajo con el Secretario de Protección Civil y el Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos y fue verdaderamente complicado podernos reunir con ellos.

Yo espero que el compromiso que estamos estableciendo los diferentes partidos políticos a través de un punto de acuerdo que todos estos estamos votando y suscribiendo garantice que los vamos a tener aquí, que vamos a poder atender debidamente a los afectados de este importantísimo, lo reconozco festival y desde luego que podamos también garantizar que esto no vuelva a ocurrir.

Propondría nada más que esta mesa de trabajo en la Comisión de Protección Civil no pase de este mes, que no vayamos difiriéndola de manera aleatoria.

Es cuanto, diputado Presidente y se acepta la propuesta que hacen los compañeros diputados para establecer una mesa de trabajo en este mismo mes, convocada por la Comisión de Protección Civil.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Castilla Marroquín. En consecuencia, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión, con las consideraciones de que sea una mesa de trabajo antes de que concluya este mes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar un punto de acuerdo por el que se exhorta el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Con su permiso, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solamente me remitiré a algunos hechos y al punto específico, por lo que solicito sea incluido el texto íntegro.

Desde noviembre del 2006 el Magistrado Francisco Salvador Pérez, entonces Titular del Primer Tribunal Unitario del Décimo Tercer Circuito del Poder Judicial de la Federación fue suspendido de su encargo y ha sido sometido a diversos procedimientos administrativos, con los que desde esa fecha cada seis meses le prorrogan la suspensión.

Lo anterior es de total conocimiento y por la manera en como se ha llevado a cabo por decisión unipersonal del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia, quien en su carácter de Presidente del Consejo de la Judicatura Federal le ha hecho imputaciones referidas a presumibles inconsistencias en su desempeño jurisdiccional, siendo plenamente conocido que el real transfondo obedece a que el señor Magistrado Francisco Salvador Pérez en su condición de integrante del Poder Judicial Federal ha externado severas críticas al funcionamiento de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura y asimismo en su condición de ciudadano mexicano ha externado opiniones validando la legitimidad de movimientos como el de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y el de Andrés Manuel López Obrador.

Contrasta drásticamente que quien preside la instancia suprema de impartición de justicia de la Nación y principal cogarante de la vigencia del Estado de Derecho, obligado por ende a actuar con pulcritud republicana, sea precisamente quien en una acción de pleno abuso de autoridad esté haciendo gala de la práctica de terrorismo oficial reprimiendo a un honorable miembro del Poder Judicial de la Federación, quien ha hecho una impecable carrera a lo largo de ya 35 años.

Dado que el medio de represión elegido por el Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia ha sido la instalación de un procedimiento sui géneris, en el que actúa como juez y parte, el Magistrado Francisco Salvador Pérez formalmente le ha peticionado a los demás miembros Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal quien por haber realizado actos que implican interés personal, el Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia se abstenga de conocer por lo que hace a su causa.

Lo anteriormente señalado resulta de gran preocupación para la ciudadanía en general, toda vez que es inaceptable que exista siquiera la mínima posibilidad de que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su carácter de Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, ambos, los órganos más probos de nuestro país, obedezca no a la estricta aplicación de la ley, sino a intereses políticos.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien solicitar a esta Soberanía la aprobación del presente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución en los siguientes términos.

Único.- Se exhorta el Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, para que la substanciación de los procedimientos instaurados al ser Magistrado Francisco Salvador Pérez, se ajusten rigurosamente a derecho, respetándole sus garantías como gobernado y particularmente la de audiencia, para que esté en aptitud de hacer valer sus defensas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sosa. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Miguel Sosa Tan se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, ciudadano Remedios Ledesma García, un informe pormenorizada respecto de los resultados arrojados por la Cuenta

Pública 2007 de la demarcación, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar quisiera solamente decirle a mi compañero el diputado El Pino, que lo que una servidora dijo es que se realizan eventos con rentabilidad electoral. Si ese era el caso, si él lo entendió así, ya es un asunto absolutamente personal o delegacional.

La presente proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, el ciudadano Remedios Ledesma García, es para que presente un informe pormenorizado respecto a los resultados arrojados en la Cuenta Pública 2007 de dicha demarcación.

La Cuenta Pública es el documento más importante de rendición de cuentas, en ella se consolida la información de ingresos del ejercicio presupuestal y del desempeño financiero tanto de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que conforman la administración pública del Distrito Federal. A través de ella se informa a la Asamblea Legislativa el nivel de cumplimiento de los programas aprobados por el órgano legislativo en el decreto de Presupuesto de Egresos.

Del análisis de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal que acaba de concluir, el órgano político administrativo de Cuajimalpa de Morelos se encontraron las siguientes consideraciones:

Primero, que el presupuesto original autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a esta Delegación asciende a 655 millones 400 mil pesos, de los cuales se ejercieron 653 millones, lo que arroja un subejercicio de 2 millones 300 mil pesos; los recursos autorizados vía el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.

De las demarcaciones territoriales del Distrito Federal fueron del orden de 53.9 millones y se erogaron 54.7, es decir, hubo un sobreejercicio por 800 mil pesos.

Por medio del programa de apoyo para el fortalecimiento de las entidades federativas se autorizaron a la demarcación de Cuajimalpa 32.4 millones y se ejercieron 31.1, por lo que da un subejercicio de 1.3 millones de pesos.

Con recursos fiscales se le autorizaron 496.5 millones y se ejercieron 540.4 millones, sobregirándose por 43.9 millones de pesos; los recursos de aplicación automática autorizados fueron por 4 millones y se ejercieron 8.5 millones, es decir, hubo un sobreejercicio de 4.5 millones de pesos.

En el programa de fomento y desarrollo de la educación y el deporte, la actividad institucional de conservar y mantener centros y módulos deportivos presentó una meta original de 7 inmuebles y sólo se pudieron realizar 3, además el gasto original era de 4.0 millones y se ejercieron 2.6 millones, es decir, hubo un subejercicio de 1.4 millones de pesos.

La actividad institucional de conservar y mantener inmuebles educativos presentó una meta original de 20 inmuebles y sólo se pudieron atender 15, pero el gasto original era de 6.9 millones de pesos y se ejercieron 7.5 millones, es decir, hubo un sobrejercicio no justificado en el presente rubro.

En el Programa de Cultura y Esparcimiento, se autorizaron recursos por 39.9 millones de pesos y se ejercieron 42.8 millones, es decir, hubo un sobrejercicio por casi 3 millones de pesos, sobresale la actividad institucional de realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento, cuyo gasto original era por 33.2 millones y se ejercieron 34 millones, es decir, hubo un rubro adicional.

Para el Programa de Protección Social, el presupuesto autorizado fue por 73.2 millones y se ejercieron solamente 69.9 generando un subejercicio de más de 2.4 millones de pesos.

En el Programa de Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización, el presupuesto original era de 161 millones y se ejercieron 165.7, con un sobrejercicio de 4.7 millones de pesos.

La actividad institucional de construir dos puentes, no se cumplió y sin embargo se ejercieron 3.2 millones de pesos.

Para la regulación y prevención de la contaminación y preservación de la contaminación y preservación de los recursos naturales, se tenía un presupuesto de 71.6 millones y se ejercieron 90.3 con un sobrejercicio de 18 millones de pesos.

Por capítulo de gasto a la Delegación se le autorizaron para el pago de servicios personales, un monto de 357.5 millones y se ejercieron 360.8 millones, con un sobrejercicio de 3.3 millones de pesos.

Por otra parte, en el capítulo 6 mil correspondiente a la obra pública, el presupuesto autorizado era de 92.7 millones y se ejercieron 73.8 millones, es decir, hubo un subejercicio de 18.9 millones de pesos, resultando un problema a destacar los recursos asignados para servidores públicos y el problema real de la ciudadanía.

Ante estas cifras, por la revisión de la cuenta pública de la demarcación durante el año 2007, es necesario que las autoridades de Cuajimalpa encargadas de ejercer el gasto público atiendan las demandas ciudadanas en lo relativo a mejorar los servicios y destinar recursos suficientes para la rehabilitación de vialidades, mismas que están desafortunadamente deterioradas en la mayor parte de la delegación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los que suscribimos, sometemos a consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, ciudadano Remedios Ledesma García, un informe pormenorizado respecto a los resultados arrojados por la cuenta pública 2007 de la demarcación, específicamente de los rubros aquí mencionados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Kenia López Rabadán. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada López Rabadán, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a las instituciones bajo adscripción federal, con énfasis al Instituto Nacional de Antropología e Historia, permitan a los ciudadanos del Distrito Federal el uso de los espacios culturales para la difusión y la realización de eventos relacionados con el debate que ha planteado la propuesta de Reforma Energética del Gobierno Federal y siendo de interés público y siendo que su sostenimiento está mantenido por los recursos públicos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca a

nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Agradezco mucho a la diputada Kenia la aclaración, eh, con todo cariño.

El día 16 de junio del 2008 se suscitó un conflicto en el Castillo de Chapultepec, en donde el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, se vio impedido de participar en un foro sobre la Reforma Energética organizado por la delegación D3-24 Sección XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Los medios de comunicación difunden que Cristina Gutiérrez Colín, Secretaria General de esa delegación sindical y organizadora del foro, explicó que el impedimento para que el mandatario capitalino participara... Señor Presidente, mucho mitote.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, por favor diputado Martínez Della Rocca.

Señores diputados, con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia les hace un respetuoso exhorto para que permitan continuar con la presente sesión y guarden una conducta de respeto y civilidad.

Le ruego continuar diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Cristina Colín, Secretaria General de esa delegación sindical y organizadora del foro explicó que el impedimento para que el mandatario capitalino participara en ese evento se dio a pesar de que se obtuvo la autorización de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia para realizar esa actividad, aunque después se le indicó que, leo textual: “No se puede efectuar porque se tendrá la asistencia del Jefe de Gobierno”, expresó.

Casualmente y a decir de las notas informativa, se impidió el paso a los reporteros que cubren las actividades del Jefe de Gobierno capitalino. Los reporteros preguntaron sobre la posible participación del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y

se respondió que, leo textual: “La determinación del Secretario Administrativo del INAH, Luis Ignacio Sáenz, es no permitir su ingreso”. El acto fue cancelado.

La mencionada Secretaria Cristina Gutiérrez Colín presentó el oficio CED-24/057/08 mediante el cual ella misma solicita a la Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH autorización para utilizar el Alcázar ubicado en el Museo Nacional de Historia el lunes 2 de junio de las 9:00 a las 14:00 horas e indicaba que, leo textual: “Nuestra petición se debe a que efectuaremos un evento convocado por nuestra organización sindical”.

3.- El país y con ello la Ciudad de México estamos inmersos en una riesgosa etapa de polarización social debido a procesos relacionados con las confrontaciones políticas que han eludido el diálogo, privilegiando las decisiones copulares.

La necesidad de exponer nuestros puntos de vista, debates y percepciones divergentes frente a un mayor público y con espíritu de comunicación social que propicie la socialización del conocimiento y de las decisiones con mayor difusión es una responsabilidad de carácter democrático.

El inhibir espacios de expresión en instalaciones propiedad de la nación no sólo genera un aumento de tensión y presión entre los ciudadanos sino una renuncia a ejercer los criterios de construcción de ciudadanía democrática.

Causa extraña y cabe recordar que el recinto del Castillo de Chapultepec ha sido utilizado como salón de fiestas de la anterior administración federal, para fiestas, conciertos musicales y para festejos particulares. Ninguna de esas características fue impedimento para usar ese espacio.

En atención a lo anterior, se propone el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

1.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las instituciones bajo adscripción federal, con énfasis al Instituto Nacional de Antropología e Historia, permita a los ciudadanos del Distrito Federal el uso de los espacios culturales para la difusión y la realización de eventos relacionados con el debate que ha planteado

la propuesta de reforma energética del Gobierno Federal y siendo de interés público, siendo que su sostenimiento está mantenido por los recursos públicos.

2.- Publíquese en un diario de circulación nacional.

Atentamente, diputado Tomás Pliego y diputado Salvador Martínez Della Rocca.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, licenciado David Manuel Vega Vera y al Titular del órgano interno de control de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, maestra María del Carmen Barbosa Ramos, realicen un exhaustiva auditoría a la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa, que considere el período en el cual el diputado Carlos Reyes Gámiz fue Presidente de la misma durante la III Legislatura, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Errasti Arango a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Durante la presente Legislatura los diputados que la integramos de todos los grupos parlamentarios, hemos pugnado por la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público y hemos procurado siempre el vigilar que los dineros del Erario se apliquen de manera adecuada y eficaz, apegándose en todo momento a la legislación vigente.

El ex diputado Carlos Reyes Gámiz, quien fuera Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la III Legislatura, se caracterizó por su interés en la transparencia y acceso a la información, prueba clara de ello fue la introducción de la iniciativa de la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que fue aprobada por unanimidad en este honorable Asamblea Legislativa durante la pasada Legislatura.

La Asamblea Legislativa representada por el diputado Reyes Gámiz, fue premiada a consecuencia de la aprobación unánime de la reforma integral a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que fue aprobada el martes 27 de septiembre por los diputados de la Asamblea

Legislativa, con el afán de dotar al Distrito Federal de una ley que garantice eficazmente sus libertades informativas.

Dicho premio fue otorgado el lunes 14 de noviembre de 2005 en la Ciudad de México por la Fundación Konrad Adenauer y Libertad de Información México, AC., obteniendo así el primer premio de acceso a la información.

Durante la gestión del ex diputado a cargo de la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo, se presentaron innumerables acontecimientos políticos, tales como el desafuero del ex Jefe de Gobierno, su sustitución y las campañas políticas para elección constitucional del 2006, sucesos que implican un gran derroche de recursos por parte de los partidos y sus candidatos. Cabe hacer mención que el ex diputado Reyes Gámiz contendió para la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo durante el proceso electoral.

En este contexto resulta necesario que los ciudadanos de la capital tengan certeza del buen manejo de los recursos con los que contó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la pasada Legislatura, por lo que se presenta la propuesta con el punto de acuerdo con base a lo siguiente:

Solicitando al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, licenciado David Manuel Vega Vera y el Titular del órgano interno de control de la propia Asamblea Legislativa, maestra María del Carmen Barbosa Ramos, realicen una exhaustiva auditoría a la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa que considere el periodo en el cual el diputado Carlos Reyes Gámiz fue Presidente de la misma durante la III Legislatura.

Segundo.- Que los resultados que se deriven de la práctica de dicha auditoría deberán entregarse a los coordinadores de los grupos parlamentarios y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Pido se integre en su totalidad el texto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Así se hará, diputado Errasti Arango. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que de manera urgente realice el desazolve del drenaje en las redes primarias y secundarias, así como en los vasos de regulación y presas existentes en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, sólo me referiré a los aspectos más importantes, solicito se inserte íntegramente el punto de acuerdo.

Antecedentes:

Derivado de los encharcamientos e inundaciones que se han presentado y como parte de las medidas preventivas que ha implementado el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se instalaron 90 campamentos para la atención de personas que vivan en situación de alto riesgo, como barrancas, minas, grietas y laderas de ríos.

De igual forma por segundo año consecutivo se estableció el programa denominado Unidad Tormenta con la finalidad de situarse en los puntos más conflictivos de las 16 demarcaciones, en coordinación con las diferentes áreas capitalinas, como Bomberos y Protección Civil.

La Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa elaboró un dictamen de riesgo en el que se especifica que son 113 puntos considerados como alto

riesgo, es decir, con probabilidades de inundarse y que los 322 restantes se refieren a sólo encharcamientos.

De acuerdo con el documento, las zonas donde son mayores las probabilidades de que se registren inundaciones importantes son Santa Martha Acatitla, Santa María Astahuacán, La Colmena, El Salado, esto en Iztapalapa, así como en las Delegaciones Álvaro Obregón y Venustiano Carranza.

En el 2007 se realizaron trabajos de desazolve de 9 de las 17 empresas existentes en el Distrito Federal, con lo que en su momento se evitó que hubieran afectaciones en gran parte de la Ciudad por la temporada de lluvias. No se omite señalar que en estas 17 presas hay 13 en la demarcación de Álvaro Obregón.

De igual manera hay 8 lagunas de regulación a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, como es la de Cuauhtépec, El Salado, Laguna Mayor, Laguna Menor, San Lorenzo, La Quebradora, Ciénega Chica, Ciénegas Grandes, todas ellas en Iztapalapa, excepto la de Cuauhtépec, y habría que tener presente que todas ellas almacenan 4 millones 843 mil 961 metros cúbicos de agua de lluvias.

Por otra parte y a efecto de prevenir encharcamientos e inundaciones en la Ciudad que pongan en riesgo los bienes e incluso la vida de los habitantes de esta Ciudad, es urgente y necesario realizar trabajos de desazolve en las redes primarias y secundarias de drenaje, asimismo se requiere desazolvar los vasos o lagunas de regulación, presas y canales del Distrito Federal.

Considerandos:

Que debido a la urbanización en zonas que anteriormente fueron de reserva ecológica se han perdido terrenos de infiltración natural y que en época de lluvias el líquido bajo ya sea por la superficie pavimentada como por la tubería de drenaje, arrastrando basura que finalmente se deposita en las zonas bajas, con la consecuencia de encharcamientos e inundaciones, por lo que es importante se realice el desazolve en las redes primarias y secundarias de drenaje.

Que en la temporada de lluvias las zonas bajas que circundan los cerros con la bajada de las aguas pluviales, baja también una importante cantidad de tierra y

piedras que inevitablemente terminan en la red de drenaje, por lo que también se requiere de los trabajos de desazolve.

Que es importante que la función que tienen los vasos reguladores y las presas en la Ciudad ya que en momentos de lluvia intensa contienen grandes cantidades de agua pluvial y que de otra manera terminarían en las partes bajas inundándolas y que los vasos reguladores almacenan el agua de lluvia en precipitación intensa hasta en tanto las redes de drenaje recuperan su capacidad de desalojo, momento en que se abren compuertas de los vasos reguladores dosificando los excedentes, por lo que con los trabajos de desazolve se garantizaría que no se tendrían inundaciones severas, tal es el caso de las lagunas de regulación en Iztapalapa como la Laguna Mayor y Menor, el Salado y la Quebradora.

Que resulta necesario que se completen los trabajos de desazolve a las 8 presas que quedaron pendientes el año pasado, en razón de que sólo se le dio mantenimiento a 9 presas, con lo que se evitó encharcamientos e inundaciones el año pasado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que se intensifiquen los trabajos de desazolve del drenaje de la red primaria, así como en los vasos y lagunas de regulación y presas existentes en el Distrito Federal.

Segundo.- Se exhorta a los jefes delegacionales para que en coordinación con el sistema de aguas de la Ciudad de México, intensifiquen los trabajos de desazolve en la red secundaria.

Dado en el recinto legislativo de la Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente

en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Avelino Méndez Rangel.

¿Existen oradores en pro?

El diputado Salazar Núñez.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- No, es lo mismo, compañeros diputados. No hay otra forma de subir a la Tribuna para este tema.

El objetivo de estar aquí ante esta Tribuna es el siguiente. Cada año este tema, cuando llega la temporada de aguas es tema de la Asamblea, cada año ya durante lo que llevamos de la Legislatura el diputado Daniel Salazar y su servidor y otros diputados, hemos buscado que este tema sea tema prioritario de esta Asamblea, del Gobierno y de la Ciudad.

Sí me sumo, subo aquí a esta Tribuna obviamente para apoyar el punto propuesto por el diputado Daniel Salazar, pero para que también este tema sea, lo tratemos, insisto, en la próxima aprobación de presupuesto, para que se le destinen recursos extraordinarios a lo que propone el diputado Daniel, pero hay otro tema

también que cada vez es más grave y no nada más es en una delegación, es en todas las delegaciones del Distrito Federal, que es el tema de las consecuencias que sigue trayendo la desecación de la cuenca de México en todo el Distrito Federal.

Hace poco, ahí en Iztapalapa que es una de las zonas más afectadas, se presentó un agrietamiento grave y debemos de tratar este tema para resolverlo, no para tener paliativos, sino para resolverlo de fondo.

¿Qué necesitamos? Necesitamos hacer un diagnóstico preciso de todas las consecuencias que se está dando por el desecamiento de los antiguos lagos que tenemos aquí en el Distrito Federal. Gobierno, autoridades y ciudadanos, debemos de tener muy claro que si no se hacen estas acciones, la catástrofe es inminente, o sea tenemos amplias zonas habitacionales con diagnósticos ya precisos que en no muy largo plazo van a tener consecuencias graves y estamos hablando de que pueda haber vivienda, mejor dicho, hay viviendas en alto riesgo, son miles de familias, son miles de ciudadanos del Distrito Federal que están en esa situación.

Entonces, sí yo subí esto obviamente a remarcar la importancia de estos temas, el abasto de agua, pero sí los invitaría, diputados, a que no nada más lo veamos de manera coyuntural, hoy otra vez empiezan las lluvias, hoy otra vez empiezan las grietas, hoy otra vez empieza el llenado y azolve de las presas, sino que entre todos, y lo vuelvo a reiterar, lo reitero, debemos de construir un programa hidráulico integral que abarque drenaje, abasto de agua, las grietas que se están formando, de tal forma que resolvamos entre todos el problema número uno de la Ciudad de México.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Avelino Méndez Rangel. Para hablar en pro de la propuesta se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente. Voy a ser muy breve.

Agradezco la postura del diputado Avelino, la cual además siempre la he reconocido porque hay una gran coincidencia en estos temas en la Comisión para la Gestión Integral del Agua, en donde participamos tanto el diputado como el de la voz.

Lo más digamos económico hubiera sido ya no subir puesto que está a favor de la propuesta, pero me parecería importante aprovechar el exhorto que a su vez el diputado nos hace a quienes estamos aquí presentes, porque estaríamos haciendo el compromiso que de la Comisión para la Gestión Integral del Agua, y seguramente con otras comisiones como la de Preservación del Medio Ambiente, Desarrollo Rural y otras más pudiéramos preparar en lo que resta no del año sino de aquí a que se inicie la discusión del proyecto de presupuesto, una propuesta mucho más integral.

Se ha hablado del riesgo que la ciudad tiene todavía a pesar de que ya se le aplicó mantenimiento al drenaje profundo, a pesar de que ya se construyeron cuatro plantas de rebombeo para incrementar la capacidad de desalojo de aguas negras a través de los problemas superficiales, todavía persiste el riesgo de una inundación importante en el Distrito Federal, desde luego que no con el mismo nivel de riesgo que había el año pasado, y este riesgo subsiste simple y llanamente porque la ciudad se sigue hundiendo a una velocidad muy importante cada año, entonces esto se tiene que ver más de fondo.

¿Se requiere un nuevo emisor, el Emisor Oriente, que costaría 12 mil millones de pesos? Sí, sí se requiere, pero igualmente se requiere o todavía más importante el que pudiéramos aprovechar el agua de lluvia, y en ese sentido el diputado Avelino ha presentado una iniciativa para la cosecha y aprovechamiento del agua de lluvia no como un asunto de buena intención o que quede a la voluntad de quien gobierna las demarcaciones, la jefatura delegacional, en este caso nuestro propio partido, o eventualmente para la participación de buena voluntad de la iniciativa privada o de los particulares, sino que esto ya sea un tema de obligación para

todos, gobernantes y gobernados y todos los sectores sociales, porque es paradójico, es incongruente que la ciudad se esté hundiendo por la sobreexplotación del acuífero y que en temporada de estiaje la crisis de agua ya no sólo sea en Iztapalapa sino también en otras zonas de otras demarcaciones y que no hayamos podido hasta ahora aprovechar el agua de lluvia.

La cuenca de México es una de las cuencas en donde más precipitación pluvial hay en todo el país y la verdad es que ya no sólo es una paradoja, es una incongruencia, es una ironía que esté ocurriendo esto en el Distrito Federal.

Entonces, hacemos el compromiso en todo caso de que de manera transversal varias comisiones pudiéramos preparar algún documento el que de la manera más integral hagamos una propuesta para el próximo ejercicio presupuestal y por supuesto ya dependerá del pleno el aprobar o no recursos etiquetados no sólo para el desazolve de las presas y las lagunas o de la red primaria o secundaria o de la atención reactiva a las grietas y los hundimientos diferenciales o a los encharcamientos y las inundaciones, sino que ya se vaya generando programas sostenibles a lo largo de los siguientes años, y cuando digo sostenibles es asegurar la parte financiera.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salazar Núñez. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse a la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la entrada en vigor del Programa "Hoy no Circula Sabatino" el día 5 de julio del presente año, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María del Carme Peralta Vaqueiro de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente.

La de la voz, María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Partido Verde, integrante de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, sólo haré la lectura de algunos párrafos de la exposición de motivos del punto de acuerdo que el Presidente de la Mesa ha hecho mención, solicitándole la inserción íntegra del mismo en el Diario de los Debates.

El día 12 de marzo de este año los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente del Distrito Federal y el Estado de México, dieron a conocer las medidas de la Comisión Ambiental Metropolitana que tomó para mejorar la calidad del aire de la zona del Valle de México pues según informes de la UNESCO en el Distrito Federal y la zona metropolitana habitamos actualmente más de 22 millones de personas y se espera que para el año 2010 existan entre 40 y 45 millones de habitantes en aproximadamente 1,500 kilómetros cuadrados que se conocen como la zona metropolitana del Valle de México.

Asimismo, de acuerdo a datos que la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal el parque vehicular de la zona metropolitana del Valle de México es de 2.5 millones de automotores actualmente y para el año 2010 se incrementará a 5 millones, lo que ha traído como consecuencia que día con día se incremente la cantidad de tiempo que invertimos en trasladarnos de un lugar a otro y al mismo tiempo la calidad del aire que respiramos en el Valle de México, vaya en decremento.

Compañeros diputados, Los datos citados son alarmantes, las condiciones físicas actuales que tienen cada uno de los territorios que comparten el Estado de México y el Distrito Federal, obligan a trabajar de manera conjunta y dar solución a los

problemas ambientales que estas dos entidades presentamos e incluso se empiezan a extender a otros Estados como Hidalgo, Tlaxcala y Morelos.

Por ello, a raíz de la denominada consulta verde que concluyó en el Plan Verde de la Ciudad de México, se estableció como una de las seis medidas que formarán parte de las acciones para mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana del Valle Verde de México, la ampliación del Programa “Hoy no Circula los días Sábados”, acción que entrará en vigor el día 5 de julio; sin embargo y reconociendo los esfuerzos para informar a la ciudadanía por la entrada en vigor de este programa, siendo el caso de los anuncios que la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y el Estado de México a través de sus páginas de Internet hacen a los ciudadanos para informar sobre la entrada en vigor del Programa Hoy no circula sabatino y el calendario de los sábados que no circula cada calcomanía.

Lo cierto es que un amplio sector de la población no sólo del Distrito Federal y del Estado de México, sino visitantes o incluso personas de otros Estados de la República no conocen dicha medida.

Por ello es que consideramos imperioso y urgente que se intensifique la campaña de difusión, con el propósito de que los automovilistas tengan conocimiento de cuando deben descansar sus unidades, así como las razones por las cuales el Gobierno del Distrito Federal y del Estado de México han decidido aplicar esta medida.

A la fecha y a escasos días que el programa Hoy no circula sabatino comience a operar, los automovilistas no han sido suficientemente informados, razón por la cual exhortamos a los titulares de la Secretarías de Medio Ambiente del Distrito Federal y del Estado de México, así como al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Dirección de Caminos y Puentes Federales intensifique de manera oportuna y veraz las campañas de difusión dirigidas a todos los ciudadanos del área metropolitana sobre la pertinencia de esta medida y la forma en que va a operar.

Los ciudadanos tenemos el derecho de estar debidamente informados, esta información no sólo permitirá a los automovilistas evitar una sanción por falta de conocimiento, sino que además contribuye a crear una mayor conciencia y responsabilidad sobre el uso de automóvil y la forma en que todos podemos contribuir para mejorar la calidad del aire de nuestra zona metropolitana.

Diputados integrantes de esta Diputación Permanente, debemos reconocer los esfuerzos realizados por parte de los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal quienes están trabajando de manera conjunta en este tema con el Gobierno Federal para mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la zona del Valle de México.

Por lo tanto, no debemos escatimar en inversión y en campañas intensas de difusión para dar a conocer la entrada en vigor y beneficios del programa Hoy no circula sabatino, pues se estima que con la aplicación de dicho programa y otras acciones que forman parte del programa de calidad de aire de la zona metropolitana se dejarán de emitir 1.6 millones de toneladas diarias de partículas finas, 980 toneladas de monóxido de carbono, 155 toneladas de precursores de ozono, 21 toneladas de compuestos tóxicos, además que el combustible que se deja de consumir evitará la emisión de 6 mil 300 toneladas de bióxido de carbono, que es uno de los causantes del efecto invernadero y que contribuye al fenómeno de cambio climático global.

En el Partido Verde tenemos la convicción que al trabajar de manera coordinada para mejorar la calidad de vida y resolver los problemas ambientales que nos afectan a los poco más de 22 millones de habitantes de la zona metropolitana, estamos enviando señales positivas no sólo a los habitantes de esta zona, sino a todos los que habitamos la República Mexicana, pues existe el compromiso genuino y propositivo para mejorar la calidad de aire de la zona del Valle de México, de nuestro país y el mundo, para revertir los efectos del cambio climático.

Por lo anterior y toda vez que de conformidad con la fracción XXI del artículo 10 de la Ley Orgánica que rige a esta Soberanía, estamos facultados para comunicarnos con otras autoridades federales y entidades federativas.

En términos del artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de la Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Esta IV Legislatura exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, para que a la brevedad intensifique la campaña de información para dar a conocer la entrada en vigor a partir del 5 de julio el programa Hoy no circula sabatino entre los habitantes y visitantes del Distrito Federal.

Segundo.- Esta IV Legislatura exhorta al Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, maestro Guillermo Velasco Rodríguez, para que la brevedad intensifique la campaña de información para conocer la entrada en vigor a partir del 5 de julio del programa Hoy no circula sabatino entre los habitantes y visitantes del Estado de México.

Tercero.- Esta IV Legislatura exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes federal para que a través de la Dirección de Caminos y Puentes Federales intensifique una extensa campaña de información para dar a conocer la entrada en vigor a partir del 5 de julio del programa Hoy no circula sabatino.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Peralta Vaqueiro. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida por la diputada Carmen Peralta Vaqueiro. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a reforzar los operativos de seguridad y de apoyo que realiza para combatir los robos y otros actos delictivos que se cometen en contra de los usuarios, trabajadores y de las propias instituciones hospitalarias del sector público del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

De conformidad a las disposiciones reglamentarias para la presentación de proposiciones con punto de acuerdo, me permito poner a la consideración de todos ustedes la siguiente propuesta de urgente y obvia resolución y por economía parlamentaria solicito a la Presidencia se instruya la publicación íntegra del texto de esta proposición en el Diario de los Debates.

En las últimas semanas en todos los ámbitos de la opinión pública se han ventilado diversos actos delictivos, algunos de ellos de suma gravedad, cometidos particularmente en las inmediaciones o en las instalaciones de diversas unidades hospitalarias y de atención médica del sector público, actos delictivos que van en perjuicio de los pacientes y de los trabajadores que diariamente acuden para atender su salud o sus deberes laborales, generando en todos ellos una inaceptable condición de temor, inseguridad y zozobra a la de por sí ya lamentable situación delictiva que padece nuestra Ciudad.

Recientemente el pasado viernes 30 de mayo y jueves 12 de junio el Hospital General de México y el Instituto Nacional de Pediatría fueron escenario de actividades delictivas por parte de la delincuencia organizada, lo que debe ser motivo más que suficiente para reconocer que la comisión de delitos de diversa índole como robos, secuestros, lesiones, riñas, entre otros, se han venido cometiendo de manera preocupante y creciente en las inmediaciones de prácticamente todas las colonias en las que se encuentran nosocomios del sector público en nuestra ciudad, incluyendo aquellos que pertenecen a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal como son: El Hospital General de Iztapalapa, Nicolás M. Zedillo, el Hospital Enrique Cabrera, el Hospital Rubén Leñero, el Hospital Balbuena, el Hospital La Villa, el Hospital Gregorio Salas y el de Tacubaya, como ha sido denunciado ya por usuarios y trabajadores de estas unidades médicas.

El pago de las nominas, el manejo de recursos en efectivo de los nosocomios, la concentración de personas y vehículos, así como la ausencia de operativos permanentes de seguridad de apoyo, ha convertido en un botín muy atractivo para la delincuencia las zonas donde se ubican unidades hospitalarias, lo que hace urgente y necesario que todas las autoridades de la Ciudad, particularmente la de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad amplíe y mejore sus acciones para salvaguardar la tranquilidad, la vida y el patrimonio de los usuarios y de los trabajadores de la salud en el cumplimiento fiel de las facultades que tienen asignados por la ley.

Por ello me permito poner a consideración de esta Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en los siguientes términos:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a reforzar los operativos de seguridad y de apoyo que realiza para combatir los robos y otros actos delictivos que se cometen en contra de los usuarios trabajadores y de las propias instituciones hospitalarias del sector público en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado García Ayala. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Marco Antonio García Ayala, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que esté por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura del orden del día de la próxima sesión.

Orden del día de la Diputación Permanente del 25 de junio del 2008.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Y demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Secretario. Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 25 de junio a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia

(14:30 horas)

